

REAL DECRETO

La Mancomunidad catalana

Aprobación del Estatuto.

La Gaceta de Madrid publica el siguiente real decreto:

EXPOSICION

Señor: El gobernador civil de Barcelona ha remitido el Estatuto para la Mancomunidad catalana, formada por las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, y conforme a los preceptos del real decreto de 18 de diciembre de 1913, su texto requiere la aprobación del Gobierno.

Examinadas minuciosamente y detenidamente sus diversas cláusulas, puede afirmarse que éstas no contradicen directa ni indirectamente la legalidad constitucional y administrativa del Reino, ajustándose, por el contrario, perfectamente a ellas.

Los preceptos del real decreto fueron cumplidos, y a la aprobación del Estatuto concurrieron 83 de los 96 diputados provinciales a que asciende el número total de los que componen las cuatro Diputaciones referidas.

Procede, pues, el reconocimiento del derecho que asiste a las respetables Corporaciones citadas, para asociarse en beneficio de los intereses de las provincias que representan, y en su vista, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, somete a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 26 de marzo de 1914.

Señor: A. L. R. P. de V. M., José Sánchez Guerra.

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de la Gobernación y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En cumplimiento de lo dispuesto en el real decreto de 18 de diciembre de 1913, autorizando a las Diputaciones a mancomunarse para fines exclusivamente provinciales, se aprueba el adjunto Estatuto, por el que se ha de regir la Mancomunidad catalana, compuesta de las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

Art. 2.º Cualquiera acuerdo adoptado por la Mancomunidad que implique modificación del Estatuto adjunto, que se aprueba, además de ser ratificado por las Diputaciones, será sometido al Gobierno a los efectos procedentes de su aprobación.

Art. 3.º Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las disposiciones que fuesen necesarias para la ejecución de este decreto.

Dado en Palacio a veintiséis de marzo de mil novecientos catorce.—Alfonso.—El ministro de la Gobernación, José Sánchez Guerra.

Estatuto aprobado por el real decreto anterior.

Artículo 1.º Las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, acogidos al real decreto de 18 de diciembre de 1913, se unen indefinidamente para constituir la Mancomunidad catalana, que se regirá por las disposiciones del presente Estatuto, y los acuerdos que tomen la Asamblea y el Consejo dentro del círculo de sus atribuciones.

Art. 2.º Serán de competencia de la Mancomunidad todos los servicios y todas las funciones que la legislación provincial vigente permite establecer y ejercitar a las Diputaciones provinciales, y que las Diputaciones mancomunadas no hayan establecido o utilizado hasta el presente.

Asimismo serán de competencia de la Mancomunidad y son, por tanto, traspasados a la misma, los siguientes servicios de las Diputaciones mancomunadas:

1.º Construcción de carreteras de los actuales planes provinciales, y de los caminos vecinales de los diferentes planes provinciales que vayan a integrar el plan que formule la Mancomunidad por acuerdo de la misma.

2.º Conservación de carreteras provinciales construidas y que en lo sucesivo se construyan. La Mancomunidad se irá encargando de su conservación a medida que se extingan los contratos que rijan al constituirse la Mancomunidad, a partir de la fecha que los organismos correspondientes de la Mancomunidad señalen.

3.º Conservación de los caminos vecinales construidos o que en lo sucesivo construyan las Diputaciones y cuya conservación corra a cargo de las mismas.

4.º Hospitalización de los dementes pobres, respetando los contratos existentes e indemnizando los intereses creados en el caso de que los lesionase una nueva organización de este servicio.

5.º También corresponderán a la Mancomunidad los derechos y ventajas que la legislación, actualmente y en lo sucesivo, atribuya a las Diputaciones, en lo referente a la concesión, construcción y explotación de ferrocarriles.

6.º Los servicios que con posterioridad a la constitución de la Mancomunidad acuerden traspasar a ésta una o más Diputaciones mismas. Estos acuerdos de la Junta, como tomen los que impliquen modificación del presente Estatuto, han de ser ratificados por las Diputaciones.

Art. 3.º La Mancomunidad nutrirá su presupuesto de ingresos con los recursos y arrendamientos que autoriza el real decreto de 18 de diciembre de 1913 y de un modo especial con los siguientes:

1.º Donativos de las Diputaciones mancomunadas.

2.º Las cantidades que actualmente satis-

farán las Diputaciones mancomunadas iguales a las sumas consignadas por cada Diputación en los presupuestos del año anterior al acuerdo de traspaso con destino a los servicios traspasados a la Mancomunidad.

3.º El tanto por ciento que la Asamblea establezca anualmente sobre las cuotas que los Municipios pagan al Tesoro por consumos y contribuciones directas, que las Diputaciones mancomunadas no tengan necesidad de imponer o utilizar para cubrir las atenciones de sus presupuestos. La Mancomunidad podrá cobrarlo directamente utilizando los mismos recursos legales de que disponen las Diputaciones.

4.º Recargos, impuestos y arbitrios que el Gobierno autorice y empréstitos que la Mancomunidad acuerde.

Art. 4.º La Mancomunidad estará representada por el presidente y gobernada por una Junta o Asamblea deliberante y un Consejo permanente.

Formarán parte de la Asamblea todos los diputados provinciales de las provincias mancomunadas, cualquiera que sea el cargo que dentro de la respectiva Diputación desempeñen.

Presidirá la Asamblea de Mancomunidad el diputado que la misma haya designado al constituirse. El presidente de la Asamblea lo será asimismo del Consejo permanente.

El presidente tendrá todas las atribuciones necesarias para dirigir los debates, fijar el orden de los mismos y garantizar la dignidad y los derechos de la Asamblea y de todos sus miembros. Asimismo la Asamblea elegirá cuatro vicepresidentes y cuatro diputados secretarios al constituirse. Estos cargos se renovarán en la primera sesión que la Asamblea celebre después de cada renovación biennial de las Diputaciones.

Serán funciones de la Asamblea, que no podrá delegar en ningún caso, la aprobación de los presupuestos, de los empréstitos, de las transferencias de crédito, de las enajenaciones de bienes inmuebles, de la adquisición de inmuebles cuando no sea para ejecución de obras públicas y de acuerdos de otra índole de la Asamblea, de las cuentas de liquidación de los presupuestos, de los planes generales de obras públicas, así como de la creación y supresión de establecimientos de beneficencia y enseñanza.

La Asamblea se reunirá dos veces al año: en el mes de mayo y en el mes de noviembre. Las sesiones se celebrarán en días sucesivos, no festivos, a la hora y en el lugar previamente señalados en la convocatoria, cualquiera que sea el número de diputados asistentes.

Se abonarán a los diputados los gastos de viaje para asistir a las sesiones de la Asamblea.

En cualquier otro tiempo la Asamblea podrá reunirse en sesión extraordinaria, por acuerdo del Consejo o a petición de la tercera parte de los diputados. Habrá de convocarla el Consejo con quince días, al menos, de anticipación. Podrá tomar acuerdos cualquiera que sea el número de asistentes, y no podrá tratar más que de los objetos de carácter extraordinario que consten concretamente expresados en la convocatoria.

El Consejo permanente estará formado por el presidente de la Asamblea y por ocho vocales designados por ésta en votación, en la cual cada diputado podrá votar cinco nombres, resultando elegido en primer término el diputado de cada provincia que haya obtenido mayor número de votos en relación con los otros diputados de la misma provincia, y después, indistintamente, el diputado o los diputados que hayan obtenido mayor votación.

Al constituirse por primera vez el Consejo se considerarán elegidos los dos diputados de cada provincia que hayan obtenido mayor número de votos.

Cuando haya dos o más vacantes en el Consejo se reunirá Asamblea extraordinaria para proveerlas. En todo caso, siempre que deba proveerse más de una vacante, la provisión se hará en la forma siguiente: Si las vacantes son más de cuatro podrá cada diputado dar válidamente su voto tan sólo a dos candidatos menos que el número de dichas vacantes, y si fuesen cuatro o menos de cuatro, a tantos candidatos como vacantes, menos uno.

Corresponderá al Consejo permanente: hacer cumplir los acuerdos tomados por la Asamblea dentro de su competencia, regir, ordenar y vigilar la aplicación de los presupuestos; dirigir y reglamentar la ejecución y funcionamiento de todos los servicios de la Mancomunidad; formar los proyectos de presupuestos ordinarios y extraordinarios; los planes generales de obras y todos los demás proyectos de acuerdo sobre los cuales haya de deliberar la Asamblea; formular el reglamento que ha de regir su funcionamiento y el de las oficinas y servicios a sus órdenes. El Consejo podrá adjuntarse temporalmente, sea para ponerlas al frente de los principales grupos de servicios, sea para constituir Juntas y Comisiones asesoras, personas de señalada competencia para las funciones de que se trata, sean o no miembros de la Asamblea.

Los acuerdos del Consejo son ejecutivos. El presidente y los elegidos para formar el Consejo lo serán por cuatro años, cesando antes de este término si al acabar el mandato el diputado provincial no han sido reelegidos en la renovación biennial correspondiente. Por excepción, el primer Consejo que se nombre terminará sus funciones en el mes de mayo de 1917; al reunirse la Asamblea. Estos cargos serán retribuidos.

El presidente, aparte de las funciones y derechos que como miembro del Consejo le correspondan, tendrá la representación del Consejo y de la Asamblea, y, por lo tanto, de la Mancomunidad en todos los actos y contra-

tos; comunicará y ejecutará los acuerdos del Consejo; ejercerá la ordenación de pagos y convocará y presidirá las sesiones del Consejo y de la Asamblea.

Art. 5.º Para separarse de la Mancomunidad una provincia será preciso que lo acuerde la Diputación correspondiente en dos sesiones extraordinarias, convocadas con este exclusivo objeto, con un intervalo de un año de una a otra y celebrada la segunda después de una renovación biennial de las Diputaciones. Este acuerdo deberá ser aprobado por el Consejo de ministros mientras las Diputaciones; cuando rijan servicios delegados por el Estado, será necesaria la aprobación de las Cortes.

La provincia que se separe quedará, no obstante, obligada a contribuir hasta su amortización al servicio de intereses y amortización de los demás empréstitos y deudas existentes al efectuarse la separación y en la proporción misma con que contribuiría a nutrir el presupuesto de la Mancomunidad durante el último año en que haya formado parte de ella, conservando la Mancomunidad, hasta que esta condición quede totalmente cumplida, las mismas facultades para hacer efectiva esta obligación que tendría si la referida provincia continuase formando parte de la Mancomunidad.

Disposición transitoria.

A fin de que al constituirse la Mancomunidad disponga ya de una cantidad para atender a los primeros gastos de su funcionamiento a base de la cual pueda formar su primer presupuesto, las Diputaciones mancomunadas votarán dentro de los quince días siguientes a la aprobación de este Estatuto, un donativo proporcionado a los medios de que cada Diputación disponga.

Comunicado dicho Estatuto a las Diputaciones interesadas, han ratificado la aprobación de aquél: el día 13, las de Barcelona y Tarragona; el día 14, la de Gerona, y el día 15, la de Lérida.

Lo que, a tenor del real decreto de 18 de diciembre último, tengo la honra de comunicar a V. E. para que pueda servirse someter el indicado Estatuto a la aprobación del Gobierno de su digna presidencia.

Aprobado por real decreto de 26 de marzo de 1914.—El ministro de la Gobernación, José Sánchez Guerra.

TEATRO DE LA ZARZUELA

LUCIA DE LAMMERMOOR

Con mayor concurrencia que en las anteriores funciones se cantó ayer tarde en el teatro de la Zarzuela la conocida ópera *Lucia de Lammermoor*.

La Srta. Cassani, que ya en la *tournee* que realizó en octubre había interpretado esta obra en el mismo escenario, obtuvo muchos aplausos durante toda la representación, que se hicieron más entusiastas, hasta convertirse en efusiva y prolongada ovación, al terminar el famoso *rondó*.

El tenor Sr. Cortadas, muy ajustado y «diciendo» con buen gusto. En la escena final fué aplaudidísimo.

Los demás intérpretes lograron con su acertada cooperación que el conjunto de interpretación de *Lucia* fuese muy aceptable y que el público, al abandonar el teatro de la Zarzuela, mostrase su complacencia hacia los artistas.

La orquesta mereció sincero elogio. Mañana, *La sonámbula*.

N. R. DE C.

MARRUECOS

INFORMES OFICIALES

Melilla.

Telegrafía el alto comisario: «Hoy he continuado, con general Jordana, visita posiciones últimamente ocupadas, apreciando importancia grande que tienen para presente y porvenir.

La tranquilidad es completa y el espíritu del país cada vez más afecto para España; la organización de servicios militares, administrativos y políticos, excelente; he revistado tropas en posiciones, viendo maniobrar, unidas, a las tres Armas, evidenciando adelantada instrucción de reclutas.

Esta noche embarco en crucero «Cataluña» para llegar mañana a medio día a Ceuta, llevándome impresión gratísima de cuanto he observado, de acierto que presida decisiones de comandante general de Melilla.»

En telegrama posterior, el comandante general de Melilla comunica que a las 22 marchó para Ceuta, en el «Cataluña», el alto comisario.

Larache.

Telegrafía el comandante accidental: «Embarcaron en vapor «Canalejas» 396 clases y soldados licenciados regimiento Infantería Marina, zarizando vapor para Arcila, para embarcar resto licenciados Cuerpo esta zona, operación que no ha podido realizar a causa marejada, continuando fondeado en Arcila en espera de efectuar mañana el embarque.

Participa el comandante militar de Arcila haberse efectuado, sin novedad, convoy posición Bufas, con el cual se incorporaron a compañía Guadalajara, que la guarnece, reclutas correspondientes a ella; participando también dicho comandante militar que en posición Buselham ha sido herido, involuntariamente, el sargento de Ingenieros Francisco Cáceres, por el de su clase, de Wad Ras,

Félix Saavedra, por disparo casual pistola, con ocasión hallarse limpiándola.

Posición Tarkuntz ha sido ligeramente trasteada, sin consecuencias.

Policía indígena, apoyada por posición Gaitón, ha apresado pequeños grupos habitantes aduare enemigos.

Sin más novedad.»

Ceuta y Tetuán.

En telegramas recibidos de ambas plazas, dan cuenta de no ocurrir novedades en ellas ni en las posiciones.

ESTADISTICA NECROLOGICA

Automóviles y aeroplanos

Los dos medios de locomoción de los tiempos actuales—el automóvil y el aeroplano—han sacrificado a la diosa velocidad mayor número de víctimas humanas que las inmoladas en aras de todas las deidades de la antigüedad.

El automóvil, que en menos de doce años ha pasado de la velocidad correspondiente a la marcha a trote largo de un caballo a la carrera vertiginosa de más de doscientos kilómetros por hora, velocidad fantástica alcanzada por primera vez en los comienzos del año 1906, ha ocasionado un número de víctimas humanas incalculable.

Para citar una sola de las grandes catástrofes automovilistas, recordaremos la triste memoria célebre carrera París-Madrid, para la cual se dió la salida en Versailles al primer coche, de los 61 inscritos, a las tres de la mañana del domingo 24 de mayo de 1903, y cuya accidentada carrera fué suspendida en la tarde del mismo día por orden del Gobierno francés.

La larga y dolorosa lista de los accidentes desgraciados acaecidos reclamaba urgentemente tal medida.

El coche del corredor Gras, aplastado contra la barrera de un paso a nivel. Cerca de Couhe-Virac se estrella contra un árbol Marcelo Renault, que fallece a las cuarenta y ocho horas. A la entrada de Angulema, el coche de Richard se destroza contra una carreta, y en esta misma ciudad, un pobre soldado, por salvar a una niña, muere aplastado por un automóvil, cuyo conductor, tratando inútilmente de evitar la desgracia, hace un rápido viraje que mata a dos personas. En San Pdero del Palacio resulta gravemente herido Stead a consecuencia de una rotura del coche que conducía. En Liborna, Lorraine-Barroco, que marchaba a 100 kilómetros por hora, por no atropellar a un perro, choca contra un árbol. Su mecánico muere en el acto, y él, pocos días después. El motociclista Lesna, cae en un paso a nivel y se rompe una pierna. El coche de Delaney queda suspendido en el borde del talud de un terraplén y, milagrosamente, resultaron ileles las dos personas que lo ocupaban.

Todos estos graves accidentes y muchos más de menor importancia, que en gracia a la brevedad no enumeramos, ocurrieron en el trayecto París-Burdeos, primera etapa de la carrera París-Madrid, que con muy buen acuerdo ordenó el Gobierno francés que terminase en la capital de la Gironda.

La estadística necrológica de la aviación desde 1908, fecha de los primeros ensayos serios, hasta 1912, sigue una progresión creciente que causa horror, y desde esta última fecha la lista de los accidentes mortales ha ido aumentando en proporciones verdaderamente aterradoras, al extremo que puede decirse que el telegrama anunciando la muerte de un aviador es la noticia de todos los días.

En 1908 sólo murió un aviador; tres en el año 1909; 29 en 1910; 78 en 1911, y 140 en 1912. O sea que en un período de cinco años, el número de accidentes mortales ocurridos en la aviación se hizo ciento cuarenta veces mayor.

Estos datos estadísticos, dolorosísimos desde el punto de vista humanitario, son desconoladores estudiando el asunto en su aspecto científico, pues la inmediata consecuencia que de ellos parece deducirse es la próxima muerte de la aviación.

Esta consecuencia es totalmente inexacta. El método estadístico se presta, por su aparente facilidad, a todos los usos buenos y malos—dijéranlo nuestros ministros de Hacienda!—y permite todos los usos y los mayores fraudes, cubriendo con su manto protector los más grandes sofismas.

Las cifras anteriormente estampadas cambian por completo su significación, demostrando un gran progreso en la seguridad de la aviación, si al estudiarlas tomamos en consideración dos elementos importantísimos, de que hemos hecho caso omiso: el número de aviadores y el de kilómetros por ellos recorridos.

Veamos qué consecuencias se deducen teniendo en cuenta todos los elementos que integran el asunto, consecuencias que por aquella circunstancia adquieren seguridades de certidumbre.

En 1908—año del debut de la aviación—cinco aviadores recorrieron un total de 1.600 kilómetros. En 1909 ya se cuentan 50 aviadores y un total recorrido de 44.000 kilómetros. En 1910, el número de aviadores se hace diez veces mayor—500,—y la suma de los vuelos arroja 900.000 kilómetros; próximamente 22 veces la suma de vuelos de 1909. El año 1911 se cuentan 1.500 hombres-pájaros—triple número que en el año anterior,—y sus vuelos suman 3.700.000 kilómetros. Llegamos al año 1912, último de nuestro estudio. Los aviadores fueron en este año 5.800,

y recorrieron en el aire veinte millones de kilómetros!

Uniendo estos datos a los necrológicos anteriormente estampados, resulta lo siguiente: En 1908, por 1.600 kilómetros de vuelos, murió un aviador. En 1909, se cuenta un muerto para 15.000 kilómetros; en 1910, resulta un accidente mortal por 33.000 kilómetros de vuelos; en 1911, el recorrido en el aire que en promedio corresponde a cada aviador muerto suma 47.000 kilómetros, y esta suma se eleva a 140.000 kilómetros en 1912.

En otros términos, que con los aparatos voladores usados el año 1908 había grandes probabilidades de estrellarse en un viaje de 1.600 kilómetros, mientras que con los aeroplanos de 1912 podía confiarse, con muy fundadas esperanzas, en que en un recorrido de 140.000 kilómetros escasos no sufrirían deterioro los huesos del hombre volador.

Resulta, pues, que en un período de cinco años, la mortalidad por cada millar de kilómetros de vuelos ha descendido en la proporción de 10 a 1, lo que quiere decir que la estabilidad y seguridad de los aparatos voladores mejoró en el mismo espacio de tiempo en la relación de 1 a 10. Es decir, que los aeroplanos de 1912 eran diez veces más seguros y estables que los de 1908.

La proporción de aumento de seguridad en los vuelos es aún más satisfactoria que la que da la estadística, porque las grandes ganancias que realizaron algunos aviadores multiplicó su número extraordinariamente, y se dedicaron a hombres-pájaros, cegados por la ambición, muchos que carecían de condiciones para tan difícil y arriesgada profesión, que llegó a ser la más lucrativa del mundo, pues es la única en que ha habido quien ganó 735 francos, en cantidad entera, por minuto efectivo de trabajo.

La cuenta es clara. Cuando en 1911 el aviador Hamilton formaba parte del «team» organizado por Moisant, por veintinueve días de estancia cobró 81.535 francos. Como durante estos días no voló más que una hora y cincuenta y un minutos, resulta para el minuto de trabajo efectivo 734,54 francos, y la bonita suma de 44.072,40 francos para la hora.

Si se tiene en cuenta la multiplicación extraordinaria de los voladores, y su audacia cada vez más temeraria, pues a la de los profesionales, que por hacer fortuna ó ganarse la vida realizan vuelos de un atrevimiento y de una imprudencia increíbles, hay que agregar los amantes desinteresados de la ciencia y del progreso, que por amor al arte ejecutan proezas de una valentía asombrosa, salvando las montañas más peligrosas y volando sobre los mares; si todo esto se tiene en cuenta, hay que convenir en que, no obstante su aumento aparente, la necrología de la aviación ha disminuido notablemente, por muy dolorosas que puedan resultarnos las horribles noticias que casi diariamente publica la Prensa, relatando espantosos accidentes de que son víctimas los aviadores.

UN VECINO DE LA CORTE

ASUNTO SENSACIONAL

Una herencia de 800.000 pesetas

En la Casa de Canónigos se hablaba mucho anoche de un asunto que indudablemente está llamado a tener resonancia.

Se trata de un testamento ológrafo, ó mejor dicho, una ampliación ológrafa a un testamento otorgado en esta corte ante el notario Sr. Moragas por un teniente general que falleció el día 30 de noviembre último.

El causante había tenido tres hermanos, de los cuales había fallecido uno a la fecha de su testamento notarial, dejando cuatro hijos, dos hembras y dos varones.

El teniente general legaba los muebles y enseres de su domicilio a los hijos de su hermano difunto, y el resto de sus bienes, por valor de 800.000 pesetas, lo distribuía entre sus sobrinos y los dos hermanos que a la sazón vivían.

Cuando falleció el testador había muerto también otro de los hermanos, dejando hijos, y quedando únicamente uno de los hermanos, que es teniente coronel.

Con fecha 19 de diciembre de 1913 se presentó al Juzgado la adición y el testamento citados por el único superviviente de los cuatro hermanos.

La adición es muy breve; pero en ella se indica que la última voluntad del teniente general es instituir heredero único al teniente coronel, es decir, al hermano que le sobrevive, en vista de que han fallecido los otros dos.

Esta adición, como se ve, anula el testamento público.

El asunto, hasta ahora, es decir, en virtud de lo dicho, no tiene nada de particular, y si no hubiera nada más, tampoco habría derecho a publicar las anteriores líneas.

Pero es el caso que el juez de primera instancia del distrito de Palacio, a quien en el reparto correspondió el asunto, se ha negado a la protocolización del testamento ológrafo, porque pasado a los peritos judiciales con arreglo a procedimiento, éstos declaran en su informe que la letra de la adición ológrafa no es del causante ó testador.

Y como el informe es terminante y la fortuna es de bastante consideración, entiende el juez de Palacio que debe incoarse el correspondiente proceso para averiguar si hay delito y quién es autor.

El juez de guardia, que anoche lo era el de la Latina, pasará el asunto al Juzgado correspondiente.

Informaciones del extranjero

DESDE PARIS

(DE NUESTRO REDACTOR)

Los terribles momentos.

Yo recuerdo una frase, leída en cierta novela, hace muchos años, que decía: «el viento se hace leñador». ¡Terrible viento el que sopla en estos instantes sobre París! Como el de la novela, se ha hecho leñador y va echando abajo troncos que parecían robustos, rompiendo ramas y devastándolo todo.

Francia es el país de las grandes crisis políticas. La que le conmueve ahora es de verdadera importancia, pues en ella se ventila, nada menos, que la presión ejercida por ministros sobre lo que siempre fué inviolable en todos los países: la justicia.

Ante la Comisión parlamentaria, constituida en alto Tribunal, desfilan políticos y magistrados. En vano han querido los primeros aparentar indiferencia sobre los hechos que les acusaban. El viento derribó en pleno Parlamento a un ministro, que anteriormente fué Presidente del Gobierno, y esa misma racha alcanza a Caillaux.

M. Monis pasa los apuros del mundo por justificar su intervención en el asunto Rochette. ¡Oh, qué hombre tan agradable este monseñor Monis! El sabía que el aplazamiento del juicio contra el ex banquero causaría cierta satisfacción a su ministro de Hacienda, y no vaciló en llamar a su despacho al fiscal Fabre, y pedirle, como la cosa más natural del mundo, que le dejara al pobre Rochette seguir maniobrando un poquito en Bolsa. ¡Le agradecería tanto a M. Caillaux el saberlo!

Ahora, que ha llegado el momento de la liquidación de cuentas, la gente se ha echado a pensar los móviles que tendrían estos señores para ayudar así a quien no merecía ya el concepto de los hombres honrados.

Para disculparse han apelado al sencillo e inocente recurso de echarse unos a otros la culpa, alegando Monis que se lo pidió Caillaux, Caillaux que se lo pidió Bernard, y Bernard que se lo pidió X. ¡Claro, alguno tenía que ser el último! Vean ustedes por dónde de este último ha sido X, es decir, un señor que no puede comparecer ante la Comisión parlamentaria, porque ¿quién cita a un desconocido?...

La cosa marcha. Comienzan a caer baluartes que parecían inexpugnables, y si, como se susurra al escribir estas líneas, el Ministerio entero abandonara el Poder, no puede negarse que el viento ha sido más duro de lo que se pensaba.

¡Valiente modo de cortar una campaña ha tenido madame Caillaux al disparar contra el ilustre Calmette, después de haberse ejercitado hábilmente en el manejo del arma en la casa del que se la vendió!

¿Y mientras tanto? ¡Oh, mientras tanto, M. Doumergue, hombre de positiva menos importancia que la del papel que se ve obligado a representar en esta tragedia, ha hecho una importante declaración: «A los amigos no se les puede abandonar».

¿Qué quiere decir esto? Sencillamente que él confía sacar aún airoso a M. Caillaux del mal paso en que está metido. Para principio de su plan han llevado a M. Malvy al ministerio del Interior, y lo que esto significa lo dice valientemente Waleffe en *Paris-Midi*:

«Personalmente, M. Malvy es, respecto a M. Caillaux, lo que Paul Habert era a Droulede, ó Saint-Just a Robespierre: un fiel segundo.»

El inteligente M. Doumergue, obligado a separarse de su ministro de Hacienda, que mata con su mujer y roba con Rochette, se apresura a instalar en el ministerio de la Policía y de las elecciones al amigo más íntimo del difunto Caillaux. Esto sí que puede llamarse la parte del difunto. Caillaux, muerto oficialmente, continúa gobernando entre

corinas. Es el que ha dictado a M. Malvy las órdenes que éste ha transmitido al director de la prisión de San Lázaro, siendo él también el que, oculto detrás de una cortina del despacho del ministerio del Interior, recibirá esta semana a los prefectos para organizar unas elecciones imparciales en los departamentos y traer una Cámara suya.

Como dice Henry Berenger, los colores adoptados para el baile de la Opera, «rojo y oro», han sido bien escogidos. «El ministerio de la calle de Valois, vestido con la sangre de Calmette y con el oro de Rochette, tiene verdaderamente un bonito traje para presentarse ante los electores y afirmar que representa el partido del progreso y la probidad.»

M. Doumergue no puede, por lo tanto, equivocarse sobre la marcha que han de llevar los asuntos. ¿Saldrán adelante sus propósitos? «Chi lo sá». El horizonte está oscuro y el viento no cesa de soplar.

Confesemos que aquí el público no es tan despreocupado como el español. No. La emoción causada el lunes 16, cuando por París se extendió rápidamente la noticia del asesinato, subsiste sin borrarse en lo más mínimo. Al día siguiente vino M. Barthou a echar leña al fuego, leyendo en la Cámara el célebre documento del fiscal M. Fabre, y desde entonces el interés no ha cesado ni por un solo instante.

Por donde quiera que se va, se oye hablar de lo mismo. Los periódicos siguen publicando cada media hora una edición especial, y las reseñas de las sesiones de la Comisión investigadora ó las declaraciones de madame Caillaux ante el juez son devoradas por un público ansioso de conocer los menores detalles de asunto que tanto le apasiona.

Realmente, el suceso político va sobreponiéndose al sangriento. La gente confía en que la justicia será completa, aunque por los primeros indicios y complacencias se haya temido que se presentase la necesidad de borrar del lema de la tercera República la palabra «igualdad».

Los trabajos de la Comisión investigadora apasionan y absorben, siguiéndose con extraordinario interés cuanto en ella pasa, y como las declaraciones se hacen públicas por los periódicos, es indiscutible que el fallo será pronunciado por la opinión casi antes de que lo hagan los que por deber están llamados a ello. No sirven habilidades. Las astucias se desechan. Los ratigamos son conocidos apenas se intentan, y una atmósfera sana y ventiladora flota sobre todo lo que viene francamente podrido. La opinión francesa ha abierto grandes ventanas para que entre el aire puro, y éste se encargará de barrer los últimos malos olores. Cae el que caiga; pero la verdad, como pedía en otro tiempo Emilio Zola, «está en marcha». ¡Oh sí el gran novelista viviese, qué páginas hubiera escrito ante tamaña catástrofe moral!

El proceso por el asesinato del director de *Le Figaro*, de ese hombre mediocre, como con precipitación le llamaron algunos colegas españoles, sigue su curso.

La atmósfera que ha querido hacerse en torno de la memoria de Calmette no ha cuajado. La maniobra de levantar una mentira sobre una infamia ha caído de su base. Ya nadie cree en que madame Caillaux armó su brazo para impedir la incursión del periodista a través de su vida privada. Esta leyenda ha quedado desvanecida, y sólo queda otra, la de la creencia de un poder ilimitado y de una confianza enorme en el sólido de la situación política.

Y como el «viento se ha hecho leñador» y ha comenzado a derribar árboles y a tirar prestigios, veremos qué queda de todo esto, de esa ciega confianza...

A. R. BONNAT

EL ASUNTO CAILLAUX

Ante la Comisión investigadora.

PARIS. Han continuado las sesiones de la Comisión investigadora. El primero que compareció por la mañana fué el fiscal M. Lecouvé.

Su declaración fué presenciada por el abogado de Rochette, M. Bernard.

M. Lecouvé comenzó su declaración describiendo los catorce procesamientos pendientes contra Rochette en el Juzgado.

Los catorce fueron entablados después de haberse Rochette dado a la fuga.

M. Lecouvé sostiene que, á juicio suyo, el Gobierno ejerció presión para lograr el famoso aplazamiento.

M. Bernard negó esto repetidamente, tantas veces como lo afirmaba el declarante.

Compareció á continuación M. Adrián Hebrard, director del periódico *Le Temps*.

M. Hebrard explicó detenidamente las distintas gestiones que realizó cerca de varios ministros de Hacienda para intervenir en favor de un antiguo amigo suyo con ocasión de la liquidación judicial de la *Grande Chartreuse*.

Agregó que su solo propósito al realizar dichas gestiones fué el de lograr que se le aplicaran á dicho amigo procedimientos equitativos, pues había sido despojado por quienes intervinieron en el asunto.

Ha aclarado la frase publicada por *Le Temps* asegurando la existencia de la «Banda dorada» que ejercía influencia sobre el Gobierno.

Dice que recogió esa afirmación del rumor público, siéndole imposible precisar.

Interrogado acerca del paralelo que pueda establecerse entre la intervención en los asuntos de Rochette y los de la *Grande Chartreuse*, ha contestado que ninguno.

Monsieur Jaurés, oídas las manifestaciones del director de *Le Temps*, ha declarado que, reconociendo la gravedad del asunto de la *Grande Chartreuse*, lo llevará á la tribuna de la Cámara.

Con esto se ha dado por terminada la sesión.

Por la tarde.

Constituida de nuevo por la tarde la Comisión parlamentaria, ha comparecido primeramente ante ella el financiero Rozeberg para explicar su intervención en los asuntos de Rochette.

Ha dicho que frecuentemente los estafadores tienen buenos asuntos, en los que conviene interesarse.

Declara luego el actual ministro de Justicia, M. Bienvenido Martín.

En nombre del Gobierno promete dar facilidades para el esclarecimiento de la verdad.

Dice que conoció la nota de M. Fabre por la lectura que de ella se dió en la Cámara. La pidió antes á M. Fabre, pero éste se negó á dársela.

Sabía que la conocía M. Briand. La buscó en los archivos de la Cancillería; pero inútilmente, y así se lo dió á M. Doumergue.

Declara después M. Barthou, manteniendo su declaración primera.

Únicamente ha hecho una aclaración: la de que no advirtió á M. Briand que se había guardado la nota del fiscal Fabre.

Se verifica después un careo entre los señores Briand y Fabre.

El primero pregunta al segundo si le pidió que le sirviese ó que sirviera á sus amigos. Fabre contesta que nunca, afirmando que Briand le dió siempre que cumpliera con su deber.

M. Monis vuelve á comparecer y declara que desconocía la existencia del documento.

Las conclusiones.

Mañana viernes terminará sus trabajos la Comisión. Redactará en seguida las conclusiones para presentarlas á la Cámara.

En el Palacio de Justicia.

Ha comparecido nuevamente Mme. Caillaux ante el juez. Ha insistido una vez más en que no pretendía matar á M. Calmette. Sólo pretendía evitar la publicación, que le habían anunciado, de unas cartas íntimas.

De política.

Asegura el *Gil Blas* que no es cierto que el Gobierno se proponga dimitir.

Agrega que es muy probable que el próximo miércoles sean disueltas las Cámaras, después de votar tres dozavas partes del presupuesto para atender á las necesidades nacionales hasta que se constituya el nuevo Parlamento.

BONNAT

EN UN JARDIN ZOOLOGICO

Un médico mayor

opera á un cocodrilo

Una mandíbula de aluminio.

FRANCFORT. En el Jardín Zoológico de esta ciudad hay un cocodrilo vivo de la clase de los gaviales del Ganges. Es el único ejemplar de su clase que existe en Alemania.

Hace algunos días, agitándose el anfibio entre las rocas artificiales de su encierro, se rompió una mandíbula.

Llamado un cirujano, intentó soldarle las dos partes separadas de la misma.

Pero sus esfuerzos fueron inútiles. Entonces la Administración del Jardín Zoológico, temiendo por la vida del precioso animal, preguntó en los periódicos si no habría en Francfort cirujano alguno que se atreviera á cortar al cocodrilo la mandíbula rota y reemplazarla por otra de aluminio.

El médico mayor Marx ofrecióse gratuitamente.

Y ayer cortó la mandíbula rota al cocodrilo y se la sustituyó por otra de dicho metal. La operación fué un éxito completo.

EN UNAS MANIOBRAS

Un labrador aprisiona

á un destacamento de infantería

Gran escándalo.

PARIS. Despachos de Soissons dicen que en la noche del domingo al lunes se ha producido un curioso incidente en Tartiers.

Por orden de general D'Amada, comandante del sexto Cuerpo de ejército, practica maniobras actualmente el 67.º regimiento de Infantería.

Un oficial del mismo, á la cabeza de 30 hombres penetró sin pedir permiso en la granja de M. Pinta.

Este protestó contra aquella violación de su domicilio; pero sin hacerle caso, la tropa se dispuso á dormir.

M. Pinta calló, aparentando resignarse, pero á media noche cerró con llave, barras y cerrojos las habitaciones donde el oficial y los soldados descansaban.

Luego se fué á Tartiers y contó al alcalde lo que había hecho.

El alcalde aconsejóle pusiera en libertad al oficial y á sus hombres.

—No—respondió el granjero.—Son mis prisioneros de guerra.

Al amanecer, el coronel del regimiento dispuso la concentración.

Acudieron todos los destacamentos, menos el encerrado en la granja de Pinta.

El oficial y los soldados que lo componían oyeron el toque de diana y luego el de llamada, pero no podían obedecerlos.

En vano intentaban forzar puertas y ventanas. Unas y otras eran muy sólidas.

Se desesperaban, gritaban, daban culatazos, pero todo era inútil.

Mientras, el coronel del 67.º buscaba por todas partes el destacamento que le faltaba. Encontró, sentado al pie de un árbol, á M. Pinta.

Este le dió soarronamente: —¿Se le ha perdido algo, mi coronel? —Sí, un oficial y treinta hombres. —¿Yo sé dónde están. —¿Dónde? —Encerrados en mi granja bajo llave. Son mis prisioneros. —¿Cómo sus prisioneros? —Sí. Según la Constitución, nadie podrá penetrar en el domicilio de un ciudadano francés, sobre todo si es de noche, sin orden del juez competente. Ese oficial y esos soldados penetraron anoche en mi granja y se quedaron á dormir en ella sin pedirme siquiera mi parecer. Y les he castigado encerrándolos.

—¡Póngalos ahora mismo en libertad! —No quiero. Han de purgar su delito con un arresto de veinticuatro horas y un ayuno de otras tantas.

Promovióse un gran escándalo. El coronel llamó á las autoridades de Tartiers. Estas su libertad á la prisionera tropa.

M. Pinta negábase obstinadamente. —¡Se lo van á romper todo!—le decía el alcalde.

—Me es igual. Pediré la indemnización correspondiente.

Al fin, á las cinco de la tarde, dijo: —Les perdono las cuatro horas que faltan; con las veinte de encierro tienen bastante. Y abrió por sí mismo.

El oficial y los soldados salieron furiosos. Tenían un hambre atroz y una sed horrible. Hubo que darles rancho doble. Ha sido abierta sumaria.

¡SI SON DE MI HIJA!

La sorpresa de la espectadora

Los cuatro nombres de Clara.

PARIS. Hace algunos meses presenciaba una representación en el teatro del Vaudeville una joven, vestida con mucha elegancia. Lucía, sentada en segunda fila de butacas, un vestido de muselina de seda, con valiosos encajes, un abrigo de pieles y un magnífico sombrero de descumal tamaño, cuyo adorno consistía en una «aigrette» negra.

Una anciana señora, Mme. Laffitte, que ocupaba un palco, fijóse en los atavíos de la espectadora, y gritó:

—¿Pero si todo lo que luce es de mi hija!... Y llamé á un acomodador, que á su vez avisó á un agente.

La espectadora fué presa, y confesó que días antes había robado vestidos, sombreros y abrigos, por valor de 5.000 francos, á la hija de la señora Laffitte.

Pero negóse á decir su nombre. Entonces, el juez hizo que varios periódicos publicaran su retrato.

Y en seguida afluyeron las identificaciones. —«Es madame Faisant—dijo el juez la vendedora Mme. Chifflet.—Fué un día á mi casa á proponerme le comprase pieles. Fingióse acometida de una súbita indisposición y me robó varias alhajas, que valían 3.200 francos.»

—«Es la condesa Ghislaine de Butler—escribió un vecino de Vichy.—La busca el Juzgado de Cusset, porque ha cometido varios robos en la comarca.»

—«Es madame Des Homois—manifestó la dueña de un gran hotel de París.—Me alquiló una habitación y á las pocas noches desvalijó á una vecina de cuarto, huyendo luego.»

—«Es Clara Carpentier, una ladrona!—dijeron un vendedor de perros de lujo, una doncella, una planchadora y varios vecinos de Amiens, todos víctimas suyas.»

Era, efectivamente, Clara Carpentier, que bajo su nombre, y también utilizando otros, se dedicaba á robar á ricos y pobres.

Pero el Tribunal del Sena ha tenido compasión de ella, y considerando su juventud, sólo la ha condenado á trece meses de cárcel.

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 27 de marzo de 1864.

PARIS, 27. El Príncipe de Metternich, embajador de Austria, hace desmentir categóricamente la noticia que ha circulado, y de que se han hecho eco varios periódicos, que el Gobierno austriaco había entregado á Rusia los refugiados políticos de Polonia.

ESTOCOLMO, 27. El periódico semi-oficial *Berlinske* confirma la noticia relativa á la orden dada para que dos regimientos de Artillería se preparen para ponerse en campaña, y añade que ya se han comprado con dicho objeto 415 caballos.

CRACOVIA, 27. La condesa Fadzeita ha sido arrestada. También lo ha sido la condesa Ostrawka, con sus cuatro hijos.

(108)

Folleto de «La Correspondencia de España»

ALEJANDRO LAVERGNE

El Conde de Montmagny

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

caracolear á sus caballos en derredor de un gran carruaje cargado de caza que se había matado para solemnizar la fiesta del gran San Huberto.

XVIII

La última noche del condenado.

¿Para qué intentar reproducir todo lo que pasó en el alma del teniente Roberto cuando se encontró solo en el estrecho cuarto que le habían dado en la prisión militar de Tours?

Más de una vez, mientras hacía la campaña de Argelia, le había ocurrido al teniente Roberto decirse: «La muerte está ahí. Si me duermo, un tiro de fusil ó un sablazo me despertarán por unos segun-

dos, quizás, y después todo habrá concluido.» ¡Oh!... ¿Por qué no había succumbido de aquella manera? Por aquel entonces no tenía nada que le atrajese; no conocía ni á la duquesa de Saues ni á la señorita de Chalandray, mientras que ahora aquellas dos mujeres se levantaban íncesantemente ante sus ojos para debilitar su valor.

En estos dos fantasmas, Roberto había encontrado la doble personificación que se apodera de la manera más profunda del alma del hombre: la madre y la amante.

¿Qué le importaban á él el sol, la primavera, los campos llenos de flores, los pájaros, las nubes, los árboles...; todo ese mundo exterior que lamentan perder los demás condenados? Para Roberto todo se reunía en aquellas dos mujeres, fuera de las cuales no existía para él nada.

Con qué lentitud transcurrió para el condenado aquella espantosa noche del 3 al 4 de noviembre de 1847! Le parecía que ya había entrado en la sombra de esa otra gran noche que no debe terminar nunca.

Apenas el alba empezaba á clarear, el llavero entró en el calabozo y avisó al prisionero que el teniente Chalandray y el sargento Bouginier habían obtenido permiso para visitarle y que allí estaban los dos.

Roberto se levantó y se vistió rápidamente.

Es más fácil de comprender que de expresar la emoción con que uno y otro penetraron en la celda de su desgraciado amigo.

Mauricio, por una gracia especial de su

naturaleza, era de los que en las circunstancias más difíciles y peligrosas no perdían completamente la esperanza; pero el pobre Bouginier estaba literalmente anegado y gruesas lágrimas rodaban por sus mejillas, enterrándose en su largo y espeso bigote gris.

Roberto fué precipitadamente á su encuentro y les tendió ambas manos. En aquel momento vió dibujarse en el umbral de la puerta la silueta de un tercer personaje, que se introducía tímidamente detrás de los otros dos: era el coronel de Montmagny.

Roberto retrocedió instintivamente un paso y afectó seguir teniendo las manos de sus amigos en las suyas para no tocar la que el señor de Montmagny le tendía. Entonces se retrató en la fisonomía del coronel una expresión de angustia tan cruel y tan elocuentemente suplicante, que el condenado se sintió lleno de piedad y cogió la mano que le tendía el señor de Montmagny. Este le estrechó temblando y trató al mismo tiempo de articular algunas palabras, que se ahogaron en su garganta.

Roberto le contempló durante algunos segundos con sorpresa, y después, sonriendo tristemente, dijo:

—Mi coronel, os doy gracias por vuestra visita. ¡Tendréis á bien dispensarme si no voy á devolvéros! Os doy las gracias igualmente por lo que habéis intentado para salvar mi cabeza. No quiero buscar el motivo á que debo atribuir este cambio de actitud para conmigo; pero mi franqueza, que no podrá ser para vos objeto de la menor duda en las circunstancias

solemnas en que me encuentro, me obliga á declararos aquí, en presencia de mis dos más queridos camaradas del regimiento, lo que he debido callar ante el Consejo de guerra: que si una persona digna de todo mi respeto y de toda mi afección ha creído deber dar un paso ante vos, quizás comprometedor para ella por más de un concepto, ha sido contra mi gusto, contra mi voluntad y hasta podría añadir contra mis repetidas súplicas.

—Lo sé... Lo sé, caballero Roberto—balbució el coronel;—pero vuestro compañero Chalandray, que estaba presente en la entrevista, podrá decirnos que si he tratado de justificaros ante el Consejo de guerra es porque me he determinado á hacerlo así espontáneamente, pues la persona á quien hacéis alusión me lo había solicitado en vano. Quisiera poderos decir el motivo de esta determinación. Si lo supieseis vos mismo, quizás... Pero no, esto es imposible; lo comprendo. ¡Hablad, Chalandray! ¡Hablad! ¡Vuestro amigo os creará mejor que á mí!...

—En efecto—dijo Mauricio,—así es como las cosas han pasado en mi presencia. No he dejado un solo momento á la persona á que se refiere Roberto, desde su llegada á Tours, sino para ir ante el Consejo á hacer el papel de abogado, que no nos ha dado buen resultado, desgraciadamente.

—¡Ah! Mi coronel, amigos míos—dijo Roberto, cuya frente se había serenado repentinamente,—eso para mi corazón es un consuelo muy grande. Así podré morir tranquilo ahora.

—¡Morir!—exclamó dolorosamente el coronel.—¡Oh! No habléis así. ¿Queréis condenarme á un recordamiento que tendré toda mi vida? No, no quiero que muráis... ¡Eso sería horrible!... Iré á ver al general, al ministro, al Rey, y me oirán.

—¡Gracias á Dios!—murmuró Bouginier recobrando al fin la palabra.—¡Viva el coronel!

Lleno de una estupefacción que crecía por momentos, Roberto miraba sucesivamente al señor de Montmagny, á Mauricio y á Bouginier de una manera tan incierto y á Bouginier de una manera tan insensata, que en sus ojos se leían las sensaciones diversas que se despertaban en su alma al oír un lenguaje tan diferente del que su coronel le tenía acostumbrado.

En aquel momento, Mauricio creyó de disciplina militar?

ber tomar la palabra, diciendo:

—Mi querido Roberto, el coronel tiene razón. La situación no es aún tan desesperada. En primer lugar, sabéis muy bien que tenéis la protección del mariscal Bugeaud, y cuando él sepa...

—Es inútil—interrumpió el condenado.—¿Olvidáis, mi querido Mauricio, cuáles son las ideas del mariscal en materia de...

—Es verdad. Además, la actitud en que se ha colocado respecto al Ministerio le prohíbe toda especie de influencia; pero ¿qué importa? Ya encontraremos otras protecciones para nuestro amigo Roberto. ¿No es verdad, mi coronel?

(Continuará.)

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

Face cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
27 de marzo de 1864.

Una carta de Puerto Rico dice que el general Messina, al que se suponía bastante agravado de la vista, disfruta una salud completa, siendo tal el estado de su vista que en los dos años que lleva de mando en Puerto Rico ha resuelto de su propia letra todos los expedientes, sin excepción de uno solo, y ha llevado por sí mismo toda la correspondencia particular que sostiene con el Gobierno y sus numerosos amigos.

Un simple catarro, que no le impidió suspender el despacho, es la única afección que le ha molestado en tan largo período.

La industria pañera va á enriquecerse con un nuevo invento, que importará mayor perfección y economía en el trabajo, á ser ciertas, como creemos, las ventajas que sus autores se prometen.

El nuevo descubrimiento consiste en una máquina, llamada longitudinal, para el tinte de los paños, que además de la mayor finura que presta al tejido, emplea sólo cinco minutos y un hombre en esta operación sumatoria y una pieza de paño, lo cual cuesta ahora de dos á tres horas y el trabajo de dos hombres.

Dos inventores de esta máquina son valencianos y tratan de establecerla desde luego en Alcoy.

UN HUNDIMIENTO

El puente de Torremontalvo

Trenes detenidos.

LOGROÑO. (Jueves, noche.) Se ha hundido hoy el primer tramo del puente del ferrocarril en Torremontalvo.

Es el mismo en que ocurrió hace años la tremenda catástrofe cuyo recuerdo no se ha extinguido.

Ha ocurrido el hundimiento de hoy en la parte opuesta á la en que se produjo el que dió origen á la catástrofe recordada.

Acababa de pasar el tren correo cuando se ha hundido el machón.

Más tarde, al llegar á esta estación el referido tren, se han recibido por telégrafo las primeras noticias del hundimiento.

El personal del tren y los viajeros nada sabían del peligro inminente en que habían estado.

No pudiendo transitar los trenes por el puente hundido, los viajeros transbordaron por un puente situado á 200 metros de aquél.

Tres trenes de viajeros están detenidos en esta parte para recoger á los viajeros procedentes de Miranda.

El personal técnico ha marchado al lugar del accidente.

Ignórase cuánto tiempo tardará la avería en repararse.

TELEGRAMA OFICIAL

El subsecretario de Gobernación manifestó anoche que, según telegrafaba el gobernador de Logroño, poco después de pasar el tren correo núm. 822 por el puente de Torremontalvo, se había éste hundido.

Afortunadamente, no han ocurrido desgracias personales.

En otro telegrama posterior dice que parece ser que solamente se ha hundido uno de los machones de los extremos del puente, sin que pueda asegurarse concretamente.

ANDALUCIA

Contra el gobernador de Cádiz.

CADIZ. (Jueves, noche.) En el Círculo Republicano se ha celebrado una reunión para protestar contra el gobernador civil de esta provincia.

La concurrencia ha sido muy numerosa. Han concurrido el diputado D. Luis Gómez, el candidato republicano Sr. Sánchez Robledo, y diversas é importantes representaciones de todos los partidos políticos.

Expuestas las razones á que obedece el acto de esta noche, se ha acordado celebrar el sábado un mitin en el parque Genovés, ceñir los comercios á la misma hora y organizar una manifestación, que entregará en el Gobierno civil las conclusiones siguientes:

Pedir al Gobierno la destitución del gobernador civil de esta provincia.

Pedirle asimismo que envíe otro que interpele mejor el sentir del pueblo.

En la reunión de esta noche ha reinado mucho entusiasmo.

Contra un gobernador.

CADIZ. (Viernes, mañana.) Los conservadores que siguen á D. Luis Gómez Aramburu, los liberales romanistas y los republicanos últimos los preparativos para el mitin y la manifestación que proyectan celebrar con el fin de pedir la destitución del gobernador, Sr. Salas, por hechos relacionados con las pasadas elecciones.

La Prensa local publica los acuerdos adoptados en la reunión que celebraron dichos electores, resultando así inútiles las precauciones de la censura.

Visita al gobernador de Gibraltar.

ALGECIRAS. (Viernes, mañana.) El gobernador general de la plaza, general Alsina, Mayor, marchó hoy, á bordo del crucero «In-Isabela», á Gibraltar, con objeto de hacer su primera visita oficial al gobernador de la plaza inglesa, sir Herber Miles.

Visita de inspección.

El general Alsina ha visitado estos días, en

unión de los jefes del Cuerpo de Ingenieros militares, todas las dependencias oficiales de la jurisdicción de su mando.

ARAGÓN

Muerto en riña.

HUESCA. (Jueves, noche.) Comunican de Barbastro que en la calle del Romero se encontraron Antonio Campos, apodado el Esquilador, y Felipe Asín, dependiente municipal de Consumos.

Se cruzaron entre ambos algunas palabras, y Antonio disparó los tiros de una pistola contra Felipe, sin hacer blanco.

Entonces Felipe agredió al Esquilador con un cuchillo, hiriéndole cuatro veces y ocasionándole la muerte.

Se ignoran las causas del suceso.

Un robo.

Durante la pasada noche fué robado el establecimiento que en el pueblo de Casbas posee Fructuosa Mairal.

El establecimiento consta de comercio y estanco, y los ladrones se llevaron sesenta pesetas, ciento cincuenta sellos de Correos y buena cantidad de salchichones y galletas.

Para efectuar el robo fué violentada la puerta.

Se ignora el paradero de los autores del robo.

Un estreno.

TERUEL. (Viernes, mañana.) La compañía que actúa en el teatro Principal estrenó anoche el drama en tres actos titulado *El último lobo*, original de D. José del Cacho.

La nueva producción dramática obtuvo un gran éxito.

La interpretación, inmejorable, sobresaliendo la notable actriz señora Valdemoro y el señor Gómez Ferrer, que tuvo momentos muy inspirados.

Pidiendo una senaduría.

ZARAGOZA. (Viernes, tarde.) Una Comisión de la Junta directiva de la Cámara de Comercio ha visitado al gobernador civil, señor Isasa, entregándole una instancia para que la transmita al Gobierno pidiendo que se nombre senador vitalicio á D. Basilio Parraiso, presidente de dicha Cámara.

El ferrocarril de Zaragoza á Camínreal.

Se ha recibido un telegrama del jefe de los liberales en esta provincia, Sr. García Sánchez, diciendo que el ministro de Fomento incluirá en el plan de ferrocarriles complementarios el proyectado de Zaragoza á Camínreal.

La noticia ha producido un júbilo grande en los pueblos comprendidos en el trazado, por resolverse con este ferrocarril problemas de vital interés para Aragón.

Los remolacheros.

En muchos pueblos continúan las gestiones de los cultivadores de remolacha para conseguir que en la próxima campaña se hagan los contratos de cultivo á 40 pesetas por tonelada.

Un cadáver sobre un vagón.

En Casetas se ha encontrado sobre la cubierta de un vagón el cadáver de un hombre que no ha sido identificado.

Presentaba varias heridas en la cabeza, y se supone que por viajar sin billete se subió sobre la cubierta, y que al pasar por algún puente ó túnel, recibió los golpes que le ocasionaron la muerte.

PULSERAS DE PETICION

Especialidad Joyería de moda. Carretas, 3.

CANARIAS

Arrollado por un automóvil.

LAS PALMAS. (Jueves, noche.) Por la carretera de Arucas á Afirgas marchaba un automóvil á gran velocidad y arrolló á un joven de doce años que acababa de apearse de un ómnibus.

El muchacho quedó muerto y destrozado el cuerpo por el automóvil.

Concesión de socorros.

En la reunión del Cabildo insular se ha tomado el acuerdo de enviar socorros para la extinción de la langosta, que hace estragos en las zonas de Tejeda, San Nicolás y Tirajana.

Pidiendo el Instituto.

El Ayuntamiento de la isla ha pedido al Gobierno telegráficamente el restablecimiento del Instituto de segunda enseñanza.

A beneficio de los «boy-scouts».

La compañía de opereta italiana de Granieri ha dado en el teatro Galdós una función á beneficio de los boy-scouts canarios.

Con un lleno completo se celebró la función, cantándose *El conde de Luxemburgo*.

Asistieron unos quinientos muchachos, entre exploradores y estudiantes, los cuales, puestos en pie, vitorearon á España y á los Reyes cuando apareció un cartel, diciendo: «Las Palmas quiere, por necesidad y por justicia, el Instituto de segunda enseñanza y la Facultad de Medicina.»

Procesos electorales.

ARRECIFE DE LANZAROTE. (Viernes, tarde.) La noticia del nombramiento de un juez especial para instruir las causas incoadas por compra de votos en el caserío de Guadiza, y por falsedad manifiesta del acta del colegio del Mojón, ha producido buen efecto en toda la isla de Lanzarote, aquietando los ánimos, sobrecitados por la serie de ilegalidades y atropellos que se han cometido en el deseo de arrebatarse el acta al candidato triunfante Sr. Betancort.

Se dice también que el fiscal de S. M. en la Audiencia de Las Palmas interpondrá en la incoación de los sumarios. Hay el deseo unánime que los delitos cometidos no queden impunes.

Sobre todo cuando ya se creía que, con la

nueva política de moralidad implantada por los amigos del Sr. Betancort, se había acabado para siempre el viejo saqueo de Ayuntamientos y la explotación á que eran sometidos los pobres empleados públicos.

Lanzarote entera confía en que se castigará severamente á los culpables de estos delitos electorales, para evitar que vuelva á repetirse aquel desenfreno de pasiones de hace unos años, que llegó á dar muerte, con todas las agravantes del Código, al jefe de los liberales lanzaroteños, el ilustre Fajardo, sorprendido mientras dormía, en vísperas de unas elecciones, por la pistola alemana de un asesino, bajo una sugestión poderosa, arrastrando al crimen monstruoso que sigue, llenando de espanto é indignación á los habitantes de esta isla.

Lanzarote espera que se sienta en el Congreso el Sr. Betancort, su representante legítimo, y que se ponga freno, con el restablecimiento del imperio de la ley, á un estado anormal de cosas que entraña graves peligros.

CONTRA LA CALVICIE

existe solamente un verdadero remedio: «Elixir Jonasil», del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado, de fama universal, para la caída del pelo radicalmente en pocos días, dando nueva vida á las raíces enfermas. De venta en las buenas Perfumerías y Farmacias. Pesetas 10 la botella.

CASTILLA LA NUEVA

Muerto por un tren.

CIUDAD REAL. (Jueves, noche.) Comunican del Campo de Criptana, pueblo de esta provincia, que en el momento de entrar en agujas el tren núm. 110 cruzaba la vía el guardaagujas Juan Ignacio Barrilero.

Le alcanzó la máquina, arrollándolo y dejándole muerto en el acto.

Ha causado la desgracia tristísima impresión.

El muerto deja mujer y varios hijos pequeños.

La residencia de los Jesuitas.

El obispo prior de los Ordenes militares, Sr. Gandásegui, ha dado esta tarde oficialmente su bendición á la nueva iglesia construída por los Jesuitas para su residencia en esta capital.

Mañana se celebrará la inauguración del templo.

Dirá la primera misa el padre Valera, provincial de los Jesuitas.

Luego oficiará el obispo de pontifical, dando la bendición apostólica de Su Santidad.

Después predicará el padre Torres, de la Compañía de Jesús.

Conferencias acerca del Greco.

TOLEDO. (Jueves, noche.) Se ha celebrado en el paraninfo del Instituto la séptima conferencia acerca del Greco.

Estaba á cargo del canónigo de esta catedral D. Agustín Rodríguez.

Ha desarrollado el tema «El Greco desde el punto de vista religioso», demostrando que lo era, así por sus obras como por su testamento y por los libros religiosos de su biblioteca.

CATALUÑA

Temporal de viento.

BARCELONA. (Jueves, noche.) A consecuencia del vendaval se hizo difícilísima la entrada y salida de buques en el puerto.

Los transatlánticos *Duque de Aosta* y *Fernando Poo* han sufrido mucho para conseguirlo.

A la hora en que telefono, once y media de la noche, ha cesado la fuerza del viento, que ha causado bastantes daños, derribando postes, vallas y hasta algunas paredes.

En diversas comarcas de la región han sufrido los efectos del vendaval.

Telegrafían de Tarrasa diciendo que el huracán ha interrumpido la corriente eléctrica, habiendo sido preciso suspender los trabajos en las fábricas.

No habrá huelga.

La Compañía Sevillana de Navegación ha accedido á las peticiones formuladas por la Sociedad de fogoneros y marineros, quienes han desistido de la huelga anunciada.

La Mancomunidad catalana.

BARCELONA. (Jueves, noche.) Se han reunido los presidentes de las cuatro Diputaciones catalanas, convocados por el señor Prat de la Riva, para cambiar impresiones acerca de la conducta á seguir en el caso de que el Gobierno opusiera algún obstáculo á la aprobación del estatuto de la Mancomunidad catalana.

Fué leído en la reunión un telegrama del diputado provincial Sr. Bartrina, comunicando que el estatuto había sido firmado por el Rey sin la menor modificación.

Los reunidos acordaron convocar la Asamblea de la Mancomunidad para el día 6 de abril próximo.

Buen tiempo.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Ha cesado por completo el temporal y han llegado los vapores correos de Mallorca.

También han salido las barcas de pesca que estos días no lo habían hecho en todo el litoral.

Se ha dado cuenta al alcalde de que durante el huracán de ayer cayó al paseo un trozo de remate del monumento á Colón de 20 kilogramos de peso.

Por milagro no hizo daño alguno.

De la huelga.

Ha fracasado por completo la huelga del arte textil, y en su virtud han cesado las precauciones gubernativas.

Se ha disuelto también el Negociado especial organizado en la Jefatura de Policía con motivo de la huelga.

Un mensaje.

Las Juventudes radicales están recogiendo firmas para enviar un mensaje al Presidente del Consejo de ministros, suscrito por gran número de individuos, pidiendo la libertad de los detenidos á consecuencia de los sucesos á la salida del mitin de la Sala Imperio.

Los peluqueros.

Se han reunido, por iniciativa de la Sociedad de obreros peluqueros Figaro los obreros de este arte.

Acordaron presentar unas bases de trabajo entre las que figura la del absoluto descanso dominical.

Si no aceptan los patronos estas bases, irán inmediatamente á la huelga.

Casas baratas.

El próximo domingo se efectuará la entrega de un grupo de 17 casas baratas, construídas con arreglo á la ley de junio de 1911.

Las obras han estado á cargo de la Sociedad Fomento de la Propiedad, por cuenta de la Cooperativa denominada El Bienestar del Obrero.

De toros.

Para el próximo domingo se ha organizado en la Plaza Antigua de la Barceloneta una novillada con toros de Campos Varela.

Serán estoqueados por Saleri II, Pastoret y un trianero, nuevo en Barcelona, llamado Joaquín Casaña.

Exposición de juguetes.

Definitivamente, durante los meses de junio y julio próximos se verificará la Exposición-ceramen nacional de juguetes, en esta ciudad.

El cartel anunciador de la misma es muy notable.

Agua de Cabreiroá

Alivia notablemente los catarros reumáticos.

GALICIA

La huelga de carpinteros.

FERROL. (Jueves, noche.) Continúa la huelga de carpinteros, iniciada hace dos meses á consecuencia del «boyoot» declarado por los almacenistas de materiales de construcción.

Hoy se ha reunido el gremio de carpinteros, acordando no reanudar el trabajo hasta que se les abonen los jornales perdidos desde el día de la declaración del «clock-out», más el 25 por 100 sobre el importe de éstos.

También se acordó celebrar un mitin para tratar del actual estado de la huelga.

En favor del turismo.

En el Ayuntamiento se han reunido significadas personalidades, acordando trabajar en favor del turismo, para lo cual se organizarán grandes festejos cuando se bote el acorazado «Jaime I».

Incendio en una fábrica.

ORENSE. (Jueves, noche.) La Guardia Civil del puesto de Cea comunica hoy al gobernador civil que á las diez de la noche del día 21 se declaró un incendio en la fábrica de aserrar maderas propiedad de D. Salvador Ogea, sita en Fuente Lousado, del Ayuntamiento de Pinar.

El propietario se encontraba en el pueblo de Senra, donde tiene su residencia.

Quedó destruído el edificio y se quemó gran cantidad de madera, calculándose las pérdidas en diez mil pesetas.

Se supone que el siniestro fué ocasionado intencionadamente, aun cuando no se indica quiénes puedan ser los autores, por lo que la Guardia Civil realiza pesquisas con objeto de averiguarlo, caso de que este supuesto sea cierto.

El obispo de Tuy.

VIGO. (Viernes, mañana.) Ha causado general alegría el nombramiento para regir la diócesis de Tuy, recaído en el canónigo lector de Santiago D. Leopoldo Elijo.

El nuevo prelado es hijo de esta ciudad, tiene treinta y cuatro años, y lleva cerca de diez años desempeñando la canonjía, pues lo fué de Jaén cuando contaba veinticinco años.

Será el obispo más joven de España.

2.886 pasajeros.

Dos vapores, procedentes de Buenos Aires, han dejado aquí 700 pasajeros. Con éstos son 2.886 los que han desembarcado en el presente mes en este puerto, procedentes de América.

La infantería de Marina.

FERROL. (Viernes, tarde.) Por noticias recibidas de Madrid se sabe que en los nuevos proyectos de Marina figura la supresión del Cuerpo de infantería de Marina, cuyas escalas de jefes y oficiales serán asignadas hasta su total extinción á los diferentes servicios de la Armada y á los batallones de fusileros de marinería, que se crearon en los apostaderos para prestar servicio de guardia en los buques de guerra y cuidar del servicio de vigilancia en los arsenales.

La noticia ha causado profundo sentimiento, por tratarse de un Cuerpo íntimamente ligado á la vida local de esta provincia, pues desde su creación está aquí el segundo regimiento, que presta brillantes y señalados servicios.

VALENCIA

Visitando el puerto.

VALENCIA. (Jueves, noche.) El contraalmirante Estrada, director general de Pesca y Navegación, ha visitado las obras del puerto, quedando muy complacido.

A bordo del *Vicente Puchol* fué obsequiado el Sr. Estrada con un lunch, al que asistieron las autoridades.

Un ahogado.

Cuando se preparaban para calar las barcas *Félix* y *Pepa Alpera*, que formaban una

AVISOS UTILES

Tos, catarros, disnea, asma
PULMOL GARCIA SUAREZ. Curación rápida. Efectos seguros; frasco, 3,50 pesetas.

PEDID COÑAC CABALLERO

BOLSA DE DIAMANTES

PERLAS Y PIEDRAS FINAS

COMPRA DE JOYAS, PERLAS Y PIEDRAS SUELTAS

PAGANDO CON RELACION A SU PESO

TASACION EXACTA DE SU VALOR

Calle Espoz y Mina, n.º 3, piso ent.º

HIPOTECAS

Madrid y provincias, 5 %.

Lista Correos céd.º 36.673.

pareja de bou, embistió la primera á la otra, haciéndola zozobrar.

Se salvó la tripulación de la barca *Pepa Alpera*, á excepción de un marinero de diez y nueve años, que pereció ahogado.

Incendio en una alquería.

VALENCIA. (Viernes, mañana.) El alcalde pedáneo de Borboto telefonó de madrugada reclamando el auxilio de una brigada de bomberos por haberse declarado un gran incendio en una alquería situada en la carretera de Moncada, distante unas tres horas de camino.

En seguida que se tuvo conocimiento del hecho salió la brigada.

Parece que el incendio comenzó en una cuadra, propagándose á un establo donde había doscientos cerdos.

Varios de estos animales han muerto abrasados.

El fuego, que es violentísimo, amenaza propagarse á la casa.

Riña de hermanos.

CASTELLON. (Viernes, tarde.) Dicen de Burriana que en un ventorro situado en el camino de El Grao rieron los hermanos José y Bautista Monfor Martí, labradores, de cuarenta y dos y treinta y nueve años, respectivamente.

Bautista disparó una pistola contra José, que está gravísimo.

El agresor se ha presentado á las autoridades.

La sequía y la higiene.

Se presenta cada vez más grave el problema de la sequía.

En la capital falta el agua para las más perentorias necesidades, y existe el temor fundado de que sobrevengan alteraciones en la salud pública.

El gobernador ha convocado al jefe de Obras públicas, al inspector de Sanidad y al alcalde para tratar del asunto.

VASCONGADAS

Choque de vehículos.

BILBAO. (Jueves, noche.) En la carretera de Sodupe chocó un automóvil con un carruaje cesta, siendo éste arrollado sesenta metros.

Quedó el coche cesta destrozado y resultaron heridos D. Juan Cruz Gorbea, D. Benito Bilbao y D. Angel Ugarte.

Los tres heridos son propietarios.

Presupuestos municipales.

La Comisión de presupuestos del Ayuntamiento ha tomado el acuerdo de rehacer el presupuesto del corriente año, que fué rechazado por la Diputación.

Al rehacer el presupuesto se hará á base de la supresión total del impuesto de Consumos.

El duque de Parma.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) En el sudexpreso marcha á Madrid el duque de Parma.

Arrollado por el tren.

El tren francés arrolló en Irún al vigilante de la Compañía del Norte llamado Cándido Puente.

Fué recogido en grave estado á consecuencia de las lesiones recibidas.

Un cadáver.

En Andoain apareció en el río Oria el cadáver de Miguel Inciarte, obrero de la fábrica de papel, que tuvo la desgracia de caerse en la presa el día 8 del actual.

<

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
27 de marzo de 1864.

Ayer aparecieron en el periódico oficial los reales decretos concediendo el Toisón de Oro al Rey de Dinamarca y al Sr. Pidal, decretos que están redactados en la siguiente forma:

«Queriendo dar una señalada prueba de mi real aprecio al Rey de Dinamarca, Cristián IX, vengo en nombrarle caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro.

«Tendréislo entendido y dispondréis lo conveniente a su cumplimiento.

«Dado en Palacio a veintidós de marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro.»

«Queriendo dar a D. Pedro José Pidal, marqués de Pidal, un relevante testimonio de mi Real aprecio por sus distinguidos servicios, vengo en nombrarle caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro.

«Tendréislo entendido y dispondréis lo conveniente a su cumplimiento.

«Dado en Palacio a veintidós de marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro.»

Casa Valentín Martín

BERNARDO MARTIN
Filetes de anchoa en aceite.
8, PRECIADOS, 8.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Sábado 28 de marzo de 1913.

Sale el Sol a las 6,6.
Se pone a las 18,34.
Sale la Luna a las 6,36.
Se pone a las 20,31.

SANTORAL.—San Sixto III, Papa; San Esperanza, obispo; San Guntrano, rey y confesor y los santos mártires Prisco, Alejandro, Malco, Castor, Doroteo y Susco.

SANTOS CASTOR y DOROTEO, compañeros mártires.

Sólo se sabe de los santos Cástor y Doroteo que fueron martirizados en la ciudad de Tarso, metrópoli de Sicilia.

Como por aquella época los martirios de que eran objeto los cristianos consistían en los más crueles tormentos, que terminaban con la vida de aquellos degollándolos ó quemándolos, se supone que este fue el fin de los dos compañeros.

Vivieron a fines del siglo VI.

AVISO

Recordamos a nuestros distinguidos clientes que durante la Cuaresma elaboramos nuestros exquisitos pasteles y hojaldres con manteca de vacas y aceites puros de olivas, y que seguimos vendiendo

Rico chantilly en pasteles, tartas y cajitas. Ideal nata a la catalana en las típicas hojitas en platos.

Flanes, natillas, postres, chocolates, fiambres, café, té.

Leche pura de establo y vacas propias. Helados de chantilly y Biscuit glacé. Degustación de Joghourt, Kéfir y Fosfo-cajo.

Pida hoy mismo la rica torta INDIA, 0,20 y 0,50 céntimos, creación de la Casa.

CASA DE MODA

La India, Montero, 12.—Teléfono 4.168.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

MARINA.—Real decreto disponiendo cese en el destino de Eventualidades que actualmente desempeña en esta corte, y quede en situación de cuartel, el general de brigada de Ingenieros de la Armada D. Salvador Páramo y Aguilar.

Otro disponiendo cese en la situación de cuartel, y pase a desempeñar el destino de Eventualidades en la corte, el general de brigada de Ingenieros de la Armada D. Ambrosio Montero y Arnillas.

GOBERNACIÓN.—Real decreto aprobando el adjunto estatuto por el que se ha de regir la Mancomunidad catalana, compuesta de las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto concediendo la gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII a M. Paul Hervieu.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden desestimando instancia de varios opositores aprobados sin plaza en las oposiciones a notarias determinadas en el Colegio de Sevilla.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando profesoras especiales de Francés de las escuelas de adultas de Madrid y Barcelona a las opositoras que se indican.

Otra autorizando a D. Ramón Luis Huerta Naves, maestro de la Escuela de Santa Leocadia, núm. 1, agregada al Instituto de Jovellanos de Gijón, para que con el carácter de pensionado amplíe sus estudios durante nueve meses en Bruselas.

Otra disponiendo que las cátedras que solamente en la Universidad de Madrid tienen carácter de cátedra y en las demás Universidades están acumuladas a profesores de otras asignaturas, sean consideradas como únicas para los efectos de su provisión.

Otra disponiendo se adquiera con destino al Museo de Arte Moderno el cuadro de D. Juan José Gárate y Clavero, titulado «Copa alusiva», premiado con segunda medalla en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1904.

Otra suprimiendo los grupos 1 al 17 de la real orden de 24 de mayo de 1902, para su aplicación en el régimen de provisión de cátedras vacantes, y declarando que las asignaturas de estudios superiores que se mencionan tendrán como únicas análogas en el período de la Licenciatura, las que se indican.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Hacienda.—Subsecretaría.—Relación de los nombramientos hechos a propuesta del ministerio de la Guerra para los destinos que se indican, a favor de los individuos que se mencionan.

Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado.—Anunciando el extravío del resguardo de depósito núm. 414.595 de entrada y 18.506 de registro.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Señalamiento de pagos.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Declarando desierta una plaza de auxiliar numerario del segundo grupo de la Sección de Naturales de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

—Disponiendo que D. Vicente Asensio López sea admitido a las oposiciones a la cátedra de Mecánica general y Mecánica aplicada de la Escuela Industrial de Béjar.

—Trasladando a D. Vicente Pallarés é Iranzo, auxiliar numerario del séptimo grupo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, a igual plaza del quinto grupo de la de Valencia.

Escuela Central de Ingenieros Industriales.—Convocatoria para los exámenes de ingreso.

—Idem para la enseñanza no oficial del curso académico 1913 a 1914.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Ferrocarriles.—Anunciando haber sido solicitada por la Sociedad Tranvía del Este de Madrid, la concesión de un tranvía eléctrico desde la Escuela especial de Ingenieros agrónomos (Moncloa) hasta el campo del Country Club (Monte del Pardo).

De interés para las señoras

V. Ausina, a su regreso de París, ofrece a su distinguida clientela una gran exposición de modelos en sombreros para señoras y niñas, inaugurando la temporada hoy 27 de marzo.

Preciados, 5, V. AUSINA

Modelos en sombreros de señoras.
Últimas creaciones.

Señalamiento de pagos

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas advierte que los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de dicha Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las dos a las cinco de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1.º de abril de 1914.

Montepío militar, de la N a la R. Montepío civil, de la A a la C. Sargentos. Plana mayor de tropa. Cabos. Cesantes. Remuneratorias. Secuestros.

Día 2.

Montepío militar, de la S a la Z. Montepío civil, de la D a la G. Soldados.

Día 3.

Montepío militar, de la A a la C. Montepío civil, de la H a la M. Coronales. Tenientes coronales. Comandantes.

Día 4.

Montepío militar, de la D a la G. Montepío civil, de la N a la Z. Plana mayor de jefes. Capitanes.

Día 5.

Cruces (de diez a doce de la mañana).

Día 6.

Montepío militar, de la H a la M. Jubilados. Tenientes. Marina.

Días 7 y 8.

Altas. Extranjero. Supervivencias. Todas las nóminas.

Día 11.

Retenciones.

ATENEO DE MADRID

Conferencias de Astronomía.

El astrónomo del Observatorio de Madrid, D. Victoriano F. Ascarza, que llevó la representación oficial de España en el último Congreso internacional de física solar, celebrado en Bonn (Alemania), dará en el Ateneo de Madrid dos conferencias de Astronomía física, destinadas a divulgar los últimos progresos realizados en el estudio del Sol.

Los temas y días de estas conferencias son los que siguen:

1.º Miércoles 1.º de abril. Astronomía física. Cómo se estudia la atmósfera solar, según los últimos perfeccionamientos del análisis espectral asociado a la fotografía.

2.º Lunes 6 de abril. Astronomía física. Constitución y fenómenos de la atmósfera solar deducidos de las más recientes investigaciones.

Estas conferencias corresponden a las organizadas por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y en ellas serán proyectadas numerosas fotografías de aparatos, de espectros y de fenómenos solares.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y snettos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultarían imposibles atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA BUSCA DE VIVIENDA

Perseverando en la campaña modificadora del sistema imperante en la inagotable cuestión de las viviendas en Madrid, campaña deseada por el vecindario, según acredita el hecho de la preferencia que le da la Prensa toda, hemos de señalar otro aspecto del problema e indicar el medio de solventar esa dificultad: nos referimos al procedimiento usual para buscar y alquilar habitación.

Como es sabido, la manera de dar a conocer los cuartos desahucados consiste en colocar en los balcones un papel sujeto a la barandilla de los mismos si el cuarto es exterior, y una tablilla en el quicio del portal si el cuarto es interior.

Cuando una familia se propone cambiar de vivienda, se desahucan por las calles de la villa los que componen aquella, y con la mirada fija en balcones y portales se dedican a averiguar, sirviéndose de la consabida conteraña, dónde se hallará la disponible que ellos desean. En esta peregrinación entra el interrogatorio a las porterías acerca de la renta y condiciones del cuarto y la inspección del mismo. Todo ello supone una pérdida de tiempo y un sin fin de molestias, amén de un sinnúmero de desengaños, que ponen de mal humor al más paciente ciudadano.

Comprendiéndolo así, y a fin de ahorrar esas molestias al vecindario, algunos periódicos se dedicaron a publicar la lista de los cuartos desahucados, y hasta tenemos entendido que se fundó una Agencia que por un más ó menos módico estipendio se consagraba a facilitar al público los informes que deseaba respecto a tal particular.

Entendemos, sin embargo, que es al Ayuntamiento a quien debiera competir tal misión, y brindamos al señor vizconde de Eza la idea de establecer una oficina municipal que se encargue de llevar un registro de los cuartos desahucados que hay en la villa y corte, a fin de suministrar a quien lo solicite el mayor número posible de datos referentes a esos cuartos.

Para la realización de tal servicio, el Ayuntamiento obligaría a los caseros a dar cuenta exacta de las habitaciones que tuvieran desahucadas en sus fincas, indicando al propio tiempo la situación de la vivienda, su renta, el número de piezas que la componen y cuantos detalles sean precisos para la ilustración del arrendatario. Con tales detalles se formaría ese registro por un sistema de papeletas análogo al existente en las Bibliotecas públicas, y la información se realizaría pronta y seguramente.

Poco sería el gasto que el funcionamiento de tal oficina originaria; pero aun entendiendo que ese servicio debiera ser gratuito, creemos no originaría protestas del vecindario el pago de un módico derecho por tal información, y con lo recaudado por tal concepto podría subvenirse a ese gasto.

Apuntada queda la idea, que, dominados por un justificado escepticismo, desconfiamos sea puesta en práctica, a pesar de que serán muchos los que la encontrarán aceptable y beneficiosa.

J. GARCIA BERMEJO

TOROS Y TOREROS

El cartel de abono.

Cuando estas cuartillas vean la luz es posible que lleve ya un buen rato pegado en las esquinas el cartel de abono.

Este constará de siete corridas, que se celebrarán los domingos y días festivos que oportunamente se irán dando a conocer.

En dichas corridas alternarán los diestros que a continuación se mencionan:

Joquín Navarro (Quinito); Vicente Pastor; Rafael Gómez (Gallo); Cástor Ibarra (Cocherito); Antonio Boto (Regaterín); Manuel Mejías (Bienvenida); Francisco Martín Vázquez; Rodolfo Gaona; Francisco Madrid; José Gómez (Gallito) y Juan Belmonte.

Manuel Torres (Bombita); Rufino San Vicente (Chiquito de Begoña); Agustín García Malla; Juan Cecilio (Punteret); Serafín Vigola (Torquito); Francisco Posada y José Gárate (Limeño).

Serán corridas de abono aquellas en que tomen parte dos de los once matadores del primer grupo y uno del segundo.

Como se ha lanzado a volar la especie de que los espadas Joselito y Belmonte no torearán juntos en ningún día festivo, a la Empresa le conviene hacer constar que sus contratos con dichos diestros—ocho corridas Belmonte y siete Joselito—se han hecho para días festivos, y que, salvo circunstancias imprevistas, ambos se encontrarán en el ruedo madrileño los días 2 y 3 de mayo.

El domingo 12 de abril se verificará la corrida de inauguración, cuyos billetes se despacharán a los señores abonados al mismo tiempo que los del abono.

Lo importante es que la Empresa ha conseguido una pequeña rebaja en el impuesto municipal, y ésta, unida a la que voluntariamente hace ella en obsequio del público, resulta una economía de un 11 ó 12 por 100 sobre el precio que rigió en la última temporada.

Para comodidad del público, en los carteles se fijará el precio total a cada localidad, incluyendo el timbre y demás impuestos.

Abono por siete corridas.

Los señores abonados deberán presentar el talón del último abono en los respectivos despachos, establecidos en las calles de la Victoria y Arlabán, en los días y horas que más abajo se expresan, advirtiéndoles que, transcurridas dichas fechas, no tendrán derecho a las localidades abonadas.

Martes 31 de marzo.—De nueve de la mañana a una de la tarde y de dos y media al anochecer, barreras, contrabarreras y delanteras de tendido, en el nuevo despacho de la calle de Arlabán.

Martes 31 de marzo.—A las mismas horas, filas de tendido, tabloncillos, balconcillos, sobrepuestas y meseta de toril, en el despacho de la calle de la Victoria.

Miércoles 1.º de abril.—A las mismas horas, palcos y andanadas, en el de la calle de Arlabán.

Miércoles 1.º de abril.—A las mismas horas, gradas, en el de la calle de la Victoria.

Jueves 2 y viernes 3 de abril.—Nuevos abonos, a las mismas horas, barreras, contrabarreras, delanteras de tendido, palcos y andanadas, en la calle de Arlabán.

Filas de tendido, tabloncillos, balconcillos, sobrepuestas, meseta del toril y gradas, en el de la calle de la Victoria.

La Empresa ha adquirido toros de las siguientes ganaderías, y en cada una de las siete corridas de abono habrán de lidiarse seis de cualquiera de ellas.

Veragua, Vicente Martínez, Aleas, Saltillo, Benjumea, Miura, Pablo Romero, viuda de Concha y Sierra, Esteban Hernández, duque de Tovar, Palha Blanco, Olea, Pérez Tabernero, Parladé, Felipe Salas, Santa Coloma, Gregorio Campos, Trespacios, marqués de Llen, Contreras y José Manuel García.

En la corrida de inauguración torearán Pastor, Cocherito y Paço Madrid, y en la primera de abono Pastor, Cocherito y Belmonte.

Aún no se sabe de qué ganadería serán los toros de estas dos primeras corridas.

La campaña anti-belmontista.

Mañana, si acontecimientos de mayor importancia no lo excluyen de estas columnas, publicaremos unas líneas tratando de la campaña que con alevosía y premeditación se viene haciendo al torero de Triana

Un deber de conciencia me impulsa a ello. Ya que la afición sana y los que sostenemos y blasonamos de imparcialidad vemos que se trata de quitar méritos al torero más estupendo, más colosal y de menos trampa de los habidos y por haber.

Isidoro Martí Flores.

Este espada, de cuyos méritos hablé hace unos días al tratar de los espadas del abono, tiene ajustadas las siguientes corridas:

Tres en la Plaza de Las Arenas (Barcelona); tres en Valencia, que se verificarán el 7 de junio, y las que se celebrarán durante la feria, el 25 y 29 de junio.

El 24 de mayo en Lisboa, y otra vez en la misma plaza el 14 de junio.

En Puertollano, el 2 y 3 de mayo, y el 21 de septiembre en Salamanca.

Negociaciones tiene ahora pendientes con las Empresas de Sevilla, Málaga y Ciudad Real, a cuya población es casi seguro irá el 16 y 17 de agosto.

Las corridas de feria de Salamanca han quedado ultimadas para los días 11, 12 y 13 de septiembre, y los matadores Cocherito, Gaona, Madrid, Belmonte, Posadas, a dos corridas cada uno, pues hay una de ocho toros, de Anastasio Martín, y dos de seis, de Saltillo y Arribas.

Los que regresan.

Mañana 28 llegará a Madrid el espada mejicano Rodolfo Gaona.

—El también mejicano Luis Freg embarcó hace días con rumbo a la Península, después de haber realizado una brillante campaña por tierras americanas, trayendo en su compañía a su hermano Luis.

La temporada en Vista Alegre.

La Empresa de la Plaza de Toros de Vista Alegre se propone inaugurar la temporada taurina el próximo día 12 de abril, Pascua de Resurrección, con una corrida de toros, en la que tomarán parte los diestros Corchallo, Mazzantinito y Flores.

El ganado que se lidiará es de suponer pertenezca a la vacada de Solís, que fue adquirida recientemente por D. Ildefonso Gómez.

P. ALVAREZ

Para billis y estreñimiento, nada como el AGUA DE CESTONA

En honor de El Greco

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando celebrará junta pública con arreglo al siguiente programa, el domingo 29 de marzo de 1914, a las tres y media de la tarde, para conmemorar el tercer centenario de la muerte del insigne pintor Dominicó Theotocópuli (El Greco):

1.º «El Greco, arquitecto y escultor.» Discurso por el académico de número D. Enrique María Repullés y Vargas.

2.º «Villancico» de Juan Vázquez, cantado por D. Marcos Redondo, acompañado a la guitarra por D. Quintín Esguenebros.

3.º «En el tercer centenario de Dominicó Theotocópuli (El Greco).» Soneto leído por su autor, el académico de número D. Angel Avilés y Merino.

4.º «Madrigal» de Gutierre de Cetina, cantado por D. Marcos Redondo, acompañado a la guitarra por D. Quintín Esguenebros.

5.º «Caracteres de la obra pictórica de El Greco.» Discurso por el académico de número D. José Garnelo.

6.º «Romance», de Millán, Coro a tres voces.

El busto de El Greco ha sido modelado especialmente para esta solemnidad por el académico de número D. Miguel Angel Trilles.

Equipos para novia

La casa de moda para la confección de Equipos para novia y ropa blanca, fina, es la Antigua Casa Ondátegui, 36, Montero, 36. Pídale su nuevo catálogo; examínese y se convencerán nuestras lectoras que es la Casa más conveniente para encargar un lindo y práctico «trousseau».

LOS TEATROS

UNA FUNCION GRATIS

La 100.ª de «El orgullo de Albacete». El programa que anunciamos hace ya muchos días se cumplió anoche sin la menor variación y brillantemente.

La 100.ª representación de *El orgullo de Albacete* ha sido una función enteramente gratuita.

Tirso Escudero distribuyó las localidades entre el Ayuntamiento, la Capitanía general, la Casa del Pueblo y los periódicos, para que las repartieran entre los asilados, los soldados de la guarnición y los obreros.

Es la primera vez que en España una comedia entera, llega al número de cien representaciones. Este hecho es lo que ha querido solemnizar Tirso Escudero con su desinteresado rasgo de ayer.

El teatro presentaba el aspecto más alegre y pintoresco imaginable. Los obreros de la Casa del Pueblo y de los periódicos, los asilados de la Beneficencia municipal, los soldados (éstos en menor número), llenaban buena parte de la sala.

Acudieron además dramaturgos, críticos, escritores y artistas, curiosísimos de presenciar tal peregrina fiesta.

No quedó, naturalmente, ni una localidad vacía, y *El orgullo de Albacete* hizo reír tanto como todas las noches, ó más que ninguna noche tal vez.

No se trataba de una solemnidad literaria, sino de una noche de enhorabuena y regocijos.

Tirso, Abati y Paso saben lo que *El orgullo de Albacete* es y significa. Mejor dicho: acaso no lo saben bien. Tal vez juzgan con excesiva modestia la obra que tan buenos ingresos les ha proporcionado.

El orgullo de Albacete es, dentro de su género, de lo más natural y gracioso que hemos aplaudido. El trabajo de Abati y Paso merecen todas las alabanzas. No se realizó ninguna adaptación tan hábil, ingeniosa y original de muchos años a esta fecha. Louie, la comedia francesa adaptada, casi puede afirmarse que es otra obra distinta. Vemos a diario dar como originales en los carteles diversas producciones con mucho menos motivo que pudieran reputar por suya propia *El orgullo de Albacete* los Sres. Paso y Abati. Tal es, hablando con sinceridad, el mérito de su labor. Y por esto *El orgullo de Albacete* ha dado, sin duda, tanto dinero y—cosa más lisonjera todavía—todo hace presumir que seguirá dándolo.

Actualmente trabajan Abati y Paso en el arreglo de *Les deux canards*. ¡Que les acompañe la misma fortuna!

Después de la función, hubo en el escenario una cena íntima, obsequio del empresario y de los traductores. Tuvieron la bondad de invitarme. No he podido asistir; pero agradezco cordialmente la invitación y me aventuro a suponer que habrá sido la fiesta un derroche de buen humor y de alegría.

S. M. el Rey había manifestado el deseo de asistir personalmente a función tan interesante y curiosa como la 100.ª representación de *El orgullo de Albacete*.

Este deseo no pudo efectuarse, a consecuencia de haberse recibido la triste noticia de la muerte del Príncipe D. Francisco de Borbón, hermano del Infante D. Carlos.

En el vestíbulo del teatro llamaron la atención unos dibujos del popular Fresno.

Son diez caricaturas magníficas de los intérpretes de *El orgullo de Albacete*.

El público se detenía a admirarlas.

BENEFICIO DE «LA GOYA»

Eslava.—Selecto y numeroso público acudió ayer a las secciones de tarde y noche de este coliseo para despedir a la hermosa tonadillera española.

Porque *La Goya* cruza el Atlántico; *La Goya* se despidió del público madrileño para recorrer en marcha triunfal países hermanos. Hasta en el proyectado viaje de la tonadillera popular tenemos que acompañarla con numerosas más fervientes simpatías; si; e indudablemente, que con su arrogante figura, su gracia, su plasticidad, su plasticidad, su repertorio selecto y variado de cancioncillas españolas llevadas a nuestros hermanos de raza y a los españoles patriotas que pueblan con sus numerosos, sus colonias los países de España, que son siempre rayos del sol de España, que lo serán mucho más yos de alegría, y que lo serán mucho más cuando nuestros compatriotas los vean reflejarse en los ojos de *La Goya*.

Gallegos, astures, vascos, andaluces, valencianos, catalanes y aragoneses que allá en América se apiñan en sus centros y caseríos regionales, verán cómo en la tonadillera que marcha a visitarlos se cumple esa fusión admirable del espíritu popular español que realimenta el arte y que hace vibrar al unísono todas las fibras en un acorde de patriótico entusiasmo.

¿Pues quién vacilaría al augurar a *La Goya* un viaje triunfal sabiendo que gallegos, astures, vascos, andaluces, valencianos, catalanes y aragoneses, lejos de España, lejos de su hogar, oírán emocionados surgir de los aires de una hermosa española los aires de su patria?

¿Pues quién vacilaría al augurar a *La Goya* un viaje triunfal sabiendo que gallegos, astures, vascos, andaluces, valencianos, catalanes y aragoneses, lejos de España, lejos de su hogar, oírán emocionados surgir de los aires de una hermosa española los aires de su patria?

¿Pues quién vacilaría al augurar a *La Goya* un viaje triunfal sabiendo que gallegos, astures, vascos, andaluces, valencianos, catalanes y aragoneses, lejos de España, lejos de su hogar, oírán emocionados surgir de los aires de una hermosa española los aires de su patria?

¿Pues quién vacilaría al augurar a *La Goya* un viaje triunfal sabiendo que gallegos, astures, vascos, andaluces, valencianos, catalanes y aragoneses, lejos de España, lejos de su hogar, oírán emocionados surgir de los aires de una hermosa española los aires de su patria?

¿Pues quién vacilaría al augurar a *La Goya* un viaje triunfal sabiendo que gallegos, astures, vascos, andaluces, valencianos, catalanes y aragoneses, lejos de España, lejos de su hogar, oírán emocionados surgir de los aires de una hermosa española los aires de su patria?

¿Pues quién vacilaría al augurar a *La Goya* un viaje triunfal sabiendo que gallegos, astures, vascos, andaluces, valencianos, catalanes y aragoneses, lejos de España, lejos de su hogar, oírán emocionados surgir de los aires de una hermosa española los aires de su patria?

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE HOY

A las once en punto comienza la sesión, bajo la presidencia del alcalde, vizconde de Eza.

Se nota en el salón gran concurrencia de señores concejales.

La testamentaria de Aguirre.

Se da cuenta de una comunicación de la Subsecretaría de Instrucción pública trasladando real orden del mismo ministerio por la que se autoriza al Patronato de las escuelas fundadas en Cuenca por D. Lucas Aguirre para que reciba de los herederos del último albacea testamentario los bienes que éstos le entreguen y basten a cubrir sus obligaciones con la fundación.

El Sr. García Cortés hace historia de las anomalías que se notan en la tramitación de la testamentaria de D. Lucas Aguirre, y dice que se debe aprovechar la oportunidad de haberse recibido la citada comunicación para reiterar la demanda al Gobierno de que se autorice al Ayuntamiento para la formación de la Junta de Patronato con el fin de recuperar los bienes de la testamentaria que han desaparecido, y hace notar que el Ayuntamiento es merecedor de alabanzas por las mejoras que ha introducido en las escuelas fundadas por el Sr. Aguirre.

El Sr. Morayta pide que la comunicación pase a estudio de los letrados, y el alcalde ofrece que así se hará y que gestionará del Gobierno lo pedido por el Sr. García Cortés.

Enterados.

El Ayuntamiento queda enterado de una comunicación del Gobierno civil trasladando sentencia de la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo por la que se declara la nulidad de todas las resoluciones adoptadas en el expediente relativo a la jubilación de un letrado consistorial.

Comunicación de la Alcaldía presidencia dando cuenta de dos vacantes en la Junta municipal y sorteo para proveerlas.

Balances de comprobación y estados demostrativos de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta de los presupuestos del Interior y del Ensanche hasta fin de febrero próximo pasado.

Sobre una plaza de zapatero.

Dada cuenta de un dictamen proponiendo la confirmación en su destino del maestro zapatero del Colegio de Nuestra Señora de la Paloma, el Sr. Iglesias pide que para su confirmación debe demostrar su suficiencia para el cargo que ha de desempeñar.

El Sr. Muñoz Suela dice que no hay inconveniente en ello.

El Sr. Valero Hervás propone que si hay algún asilado con condiciones, sea nombrado, como estímulo.

Los Sres. González Prieto y Camacho interviene, acordándose que pase el asunto a Comisión para que dictamine sobre las condiciones que debe acreditar.

Acoplamiento de plantillas.

El Sr. Niembro pregunta si la Comisión de Obras ha cumplido el trámite de consultar con los interesados respecto al acoplamiento de la plantilla de Obras.

El Sr. González Prieto le contesta satisfactoriamente, y el dictamen queda aprobado.

El servicio de limpiezas.

El señor vizconde de Eza hace constar que, usando del voto de confianza que el Ayuntamiento le concedió para la reorganización del servicio de limpiezas, propone que si el Concejo acuerda el nombramiento de jefe a favor del Sr. Arenas, ha de ser con la condición de que en un plazo determinado ha de reorganizar el servicio.

El Sr. Valero Hervás se queja de que el alcalde sólo haya hecho uso del voto de confianza para el nombramiento del director y no se haya preocupado de la reorganización del servicio.

Considera depresivo el tener que llamar a un extraño para que estudie el servicio, y luego proponga la reorganización, estimando que dentro del Ayuntamiento puede haber persona apta para resolver el problema.

Dice que antes hay que crear el servicio y después pensar en su dirección.

Estima que el alcalde debe proponer la reorganización.

El señor vizconde de Eza disiente, declarando que estima necesario nombrar primero al director que ha de reorganizar el servicio que hoy consideran todos deficiente.

Cree que es preferible nombrar al Sr. Arenas para que estudie el estado actual del servicio y proponga las mejoras que estime convenientes.

Rectifica el Sr. Valero Hervás, manifestando que el señor que se propone no se ha distinguido técnicamente en la especialidad del servicio de limpiezas, y se queja de que no hayan sido consultados los técnicos municipales.

Considera que es erróneo el llamar a personas ajenas a la Corporación para la resolución de problemas municipales que deben ser resueltos por los concejales.

El Sr. Niembro estima también que no se ha debido separar el nombramiento de director del ramo con la reorganización del servicio.

Se queja de que no se haya sacado a concurso la plaza para nombrar al que reuniera mejores condiciones.

Se extraña también de que el jefe del servicio haya pedido la jubilación no habiendo tenido culpa de las faltas notadas con motivo de las últimas nevadas.

Se opone a que la consignación del sueldo de 5.000 pesetas se convierta en gratificación.

El señor vizconde de Eza explica las razones que le han impulsado a no proponer el concurso para la provisión de la plaza de director del servicio de limpiezas.

Rectifican los Sres. Niembro y Valero Hervás, manifestando este último que hubiera sido preferible que el nombramiento recayese en un ingeniero industrial, pues nombrándose al propuesto se da un salto en las tinieblas, y el alcalde contrae una grave responsabilidad, sobre todo si, cae una nueva nevada, que

para los alcaldes viene a ser algo así como las auroras boreales para los gobernadores civiles. (Risas.)

El señor vizconde de Eza hace notar que el Ayuntamiento no pensaba en la necesidad del concurso, porque de lo contrario no le hubiera dado el voto de confianza.

Explica la diferencia que existe entre nevadas y auroras boreales para alcaldes y gobernadores, puesto que las auroras boreales ponen de manifiesto la falta de aptitud de los gobernadores y las nevadas ponen de relieve el conocimiento de la propia dignidad.

El Sr. Blanco Parrondo pide que se dote convenientemente el ramo de limpiezas, puesto que hoy se destina a material menor cantidad que hace veinte años.

Dice que en 1890 se gastaba en personal 700.000 pesetas y en material 450.000.

La limpieza a que tenía que atender era la de cinco millones y medio de metros cuadrados, aproximadamente, disponiendo el ramo de dos parques (Norte y Sur) y cuatro verdederos.

En cambio ahora que tiene que limpiar siete millones de metros cuadrados, no cuenta el ramo nada más que con un parque y un verdedero, y se gasta en personal 900.000 pesetas y en material 260.000.

Refiriéndose a la desorganización del servicio, dijo que en la actualidad hay paseos, como el de la Castellana, cuya limpieza corre a cargo de tres servicios: el de Vías públicas, Jardines y Limpieza.

Añadió que si el ramo de incendios se halla en buenas condiciones es porque, así como en 1890 se gastaban 168.000 pesetas, hoy se gastan 350.000, y durante los años 1904, 1905 y 1906 se emplearon en material para incendios 1.600.000 pesetas, en tanto que en el ramo de limpiezas se carece hasta del material más elemental y necesario.

El Sr. García Cortés hace historia del origen de esta petición de reorganización del servicio de limpiezas.

Estima que la reorganización sólo podrá realizarse en una discusión de presupuesto para poder dotar convenientemente las necesidades del servicio.

Añade que creen los socialistas que el alcalde ha hecho buen uso del voto de confianza y por eso votarán la propuesta.

Reconoce que el servicio está indotado; pero cree que por el momento lo urgente es nombrar un director capaz.

Dice que ni el actual jefe del servicio de limpiezas ni el que lo desempeñaba anteriormente reúnen condiciones para el cargo.

Rectifica el Sr. Valero Hervás, insistiendo en que el voto de confianza trataba de dos puntos, y uno de ellos ha sido soslayado: el de reorganización del servicio.

Dice que el actual jefe que va a ser sustituido no podía resultar bueno no teniendo materiales y elementos.

Añade que el alcalde tiene medios para intentar la reorganización con la cooperación de los técnicos municipales y desmenuzando las muchas mociones y estudios hechos para el mejoramiento del servicio.

El Sr. García Cortés manifiesta su opinión de que el nombramiento de nuevo director es la base de la reorganización.

Se queja de que el Sr. Valero Hervás no concurre a las Comisiones para ilustrar a los demás concejales, y se limite a ocuparse de los asuntos en el salón de sesiones.

El Sr. Carnicero hace algunas manifestaciones en el mismo sentido que el Sr. Valero Hervás, declarándose partidario de que el nombramiento recayese en un ingeniero industrial.

Estima que un ingeniero militar no tiene capacidad legal para desempeñar el cargo en el Municipio.

El señor vizconde de Eza aclara la duda en el sentido de que tienen aptitud legal.

El Sr. Llorente estima que el alcalde ha debido consultar con los directores de las Escuelas de Ingenieros de Caminos, de Industrias, de Montes, etc., etc., y no limitarse a consultar al ramo de Guerra.

Dice que, según la ley vigente, los ingenieros militares no pueden desempeñar cargos en los Municipios, y considera que es aventurado hacer el nombramiento sin esperar a que se resuelvan los recursos entablados con motivo de casos análogos.

Añade que así como los militares no aceptan los servicios de los ingenieros civiles, así el Ayuntamiento no debe admitir los servicios de los ingenieros militares.

Censura que los liberales combatan el nombramiento y anuncien que votarán a favor.

Felicita al alcalde por su habilidad para reducir a las minorías.

Se opone también a que el sueldo lo tenga que percibir el ingeniero militar en concepto de gratificación.

El señor vizconde de Eza se lamenta de que el Sr. Llorente haya combatido en tonos duros su gestión en este asunto.

Insiste en que los ingenieros militares están facultados legalmente para desempeñar el cargo para el que se propone al Sr. Arenas.

Respecto a la actitud de los liberales declara que, aun salvando su criterio personal, quieren hacer honor al voto dado al alcalde, por corrección.

Añade que no tiene que declarar a quienes ha consultado para formular su propuesta afirmando que ha formado su opinión en el asunto y lealmente la ha reflejado en su propuesta.

Rectifica el Sr. Llorente, declarando que la vehemencia de su lenguaje es debida tan sólo al convencimiento de sus opiniones.

Dice que no hay más garantía para el nombramiento del Sr. Arenas que la opinión del general Marvá, a quien el orador no concede autoridad suficiente.

Insiste en que los liberales no cumplen con su deber si votan este asunto por consideración particular hacia el alcalde.

Pide que para demostrar que los militares tienen capacidad legal, debe ir el asunto a informe de los letrados consistoriales.

El Sr. Valero Hervás dice que el voto de confianza no se limitó, y él no ha hecho más que exponer su opinión respecto a la forma en

que ha utilizado el voto, olvidando una de las partes a que el voto se refería.

Añade que no cree necesario ser un técnico para dirigir el servicio, estimando que con un capataz laborioso que tuviera a su disposición elementos suficientes habría bastado.

Rectifican nuevamente los Sres. Llorente y García Cortés.

Interviene el Sr. Iglesias para explicar las razones que impusieron la concesión del voto de confianza al alcalde.

Respecto a la reorganización del servicio dice que no ha podido traerla en alcalde porque es cuestión de tiempo y de dinero.

Dice que a los socialistas no les importa que el propuesto sea militar, porque estiman que la persona propuesta es capaz para prestar el servicio que va a desempeñar.

El Sr. Llorente rectifica nuevamente, definiendo lo que, en su sentir, es la lucha de clases, afirmando que se niegan medios de vida a los elementos civiles en beneficio del elemento militar.

El Sr. Noguera explica su voto en contra, diciendo que el Ayuntamiento tiene técnicos suficientes para que alguno se hubiera encargado de la Dirección del servicio y haber ido a un concurso para ver si se presentaba persona de más méritos que el Sr. Arenas, como ha ocurrido en otros concursos, a los que ha concurrido el que ahora se propone para la Dirección del servicio.

El Sr. Carnicero presenta una enmienda proponiendo que se encargue al ingeniero director de Vías públicas el estudio del servicio y el plan de reorganización, y aprobado éste, se haga entonces el nombramiento de director del ramo.

El Sr. Morayta, en nombre de la Comisión, no acepta la proposición, y el dictamen es aprobado por 32 votos contra 4.

Condecorando a bomberos.

Se acordó conceder la medalla de bronce a un capataz y varios bomberos del servicio de incendios por el salvamento de una niña.

Licencias.

Se concedieron las licencias siguientes: Para establecer un taller de tinte en la casa número 7 de la calle de Francisco Ricci.

Para instalar una caldera para calefacción en la casa núm. 2 de la calle de la Bolsa.

Para construir una casa-hotel en un solar de la calle de Padilla, esquina a la de Castelló.

Para verificar obras de ampliación en el hotel núm. 13 de la calle del Pinar.

Para ampliar un sobatapeo de la casa número 71 de la calle de Ferraz.

Para demolición y reconstrucción de un pabellón destinado a portería de un hotel, situado en la calle de Monte Esquinza, esquina a la de Zurbarán.

Para aumentar tres pisos a la casa núm. 5 de la calle de Bravo Murillo.

Para verificar obras de ampliación en la casa núm. 42 de la calle de Galileo.

La sesión terminó a las dos y diez.

Vocales asociados.

Para cubrir cinco vacantes que existían en la Junta municipal han sido elegidos los señores D. Gregorio Ibarria, D. Antonio Ulled, D. Tomás Martínez, D. José Lengue y don Hermógenes Fuentes.

Un concurso.

El Ayuntamiento ha acordado sacar a concurso entre arquitectos españoles la provisión de una plaza de arquitecto ayudante de la Sección de Edificaciones, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas, bajo las siguientes bases:

Primera. Ser español y acreditar poseer el título de arquitecto obtenido en España.

Segunda. Acreditar buena conducta por medio de la certificación correspondiente.

Tercera. Justificar haber ejercido la profesión durante un período de cinco años.

Cuarta. Haber cumplido la edad de veinticinco años y no pasar de los cuarenta.

Quinta. Presentar certificación facultativa que acredite su aptitud física para efectuar toda clase de trabajos de campo.

Sexta. Serán considerados como méritos especiales acreditar haber desempeñado servicios a Corporaciones oficiales y especialmente en Municipios.

Séptima. Las solicitudes, acompañadas de los documentos que justifiquen las anteriores condiciones y las demás que los concursantes estimen oportunas para sus méritos y servicios, se presentarán durante el término de veinte días hábiles, a partir de la fecha del presente anuncio en el «Boletín oficial» de esta provincia, en el Registro general de este Ayuntamiento, desde las once de la mañana hasta la una de la tarde.

Octava. Expirado el plazo de admisión, se remitirán dichos expedientes a la Junta consultiva para su informe.

Novena. La Comisión de obras, en vista del informe que la Junta emita, propondrá al Ayuntamiento la designación del concursante que haya de ocupar la plaza.

Oposiciones a veterinarios.

El alcalde, señor vizconde de Eza, ha designado para formar parte del Tribunal de oposiciones para cubrir diez plazas de veterinarios sanitarios supernumerarios a los señores siguientes: presidente, D. Antonio Herrera Gutiérrez, teniente alcalde; vicepresidente, D. Juan Manuel Díaz Villar, catedrático de Higiene de la Escuela de Veterinaria; vocales, D. Juan Miguel Montero, D. Antonio Fernández, D. Enrique Pérez, D. Antonio Ortiz y D. Luis Rodríguez, veterinarios sanitarios; y en concepto de suplentes, don Juan de Castro y Valero, catedrático de Policía sanitaria y Zootecnia de la Escuela de Veterinaria; D. José Tejero, D. Francisco Pardo y D. José Blanco, veterinarios sanitarios, actuando de secretario el veterinario sanitario más moderno.

Han solicitado practicar los ejercicios de oposición los señores D. Ramón Rodríguez Font, D. Sandalio García Blázquez, D. Ambrosio Manuel Villasta Encinas, D. Nicolás Enrique Martín Serrano, D. Abelardo Villarubia Martínez, D. Diego Campos Martínez, D. Silvio Primo Herrejón, D. Miguel Toledo López, D. Nemesio Sánchez López, don Ciriaco Sanz Gómez, D. Sixto de Nicolás y de la Peña, D. Patricio Chamón y Moya, don

Manuel Arroyo Díaz, D. Antonio Oñate Dummas, D. Pedro Pelons Martínez, D. Gervasio Ruiz García, D. Valeriano Gutiérrez Ortega, D. Antonio García Sánchez, D. Manuel Sanz de Pablo, D. Abdón Jesús González Ballesteros, D. Enrique Llana Franco, D. Manuel Rodríguez Polo, D. Domingo Juan Antonio Martín, D. Eloy Alonso de la Paz, D. Enrique Orozco Miret, D. Felipe Pérez Lozano, D. Eusebio Martínez López, D. Adolfo Roncal Soría, D. Tomás Isasi Burgos, D. Francisco Miguel Zaragoza y D. Jesús Catebrás Rodríguez.

Deberán completar la documentación, antes de comenzar los ejercicios, los señores D. Valeriano Gutiérrez y Ortega, D. Patricio Chamón y Moya, D. Ciriaco Sanz Gómez, D. Nemesio Sánchez López, D. Silvio Primo Herrejón y D. Sandalio García Blázquez.

Dice el Presidente

El Sr. Dato visitó por la mañana a la Familia Real para darle el pésame por la muerte del hermano del Infante D. Carlos, acaecida en Les Avants.

El cadáver será trasladado hoy a Cannes. Despachó el Sr. Dato con el Rey, sometiendo a la firma regia dos decretos: uno declarando festivos para Toledo los días 6 y 7 del próximo, con motivo de la celebración del centenario del Greco, y otro dando al personal de la Presidencia las condiciones de estabilidad y demás, dadas ya para el personal de los demás departamentos ministeriales.

Fue interrogado el jefe del Gobierno acerca de la cuestión relativa al artículo publicado por el general Burguete, expresándose aquí en estos 0 parecidos términos:

«No me explico en qué sentido puede intervenir el Gobierno.

«Ni ha intervenido ni tiene para qué intervenir en ese incidente, que deploro, como el Gobierno deplora igualmente, la rudeza, las estridencias de una y otra parte, el lenguaje duro con que son juzgados sus actos, incluso por aquellas personas más llamadas al empleo de la moderación.

«Respecto al artículo del Sr. Burguete, si hay en él alguna falta que pueda estar relacionada con la disciplina militar, los jefes superiores de dicho jefe son a quienes corresponde la apreciación de la conducta de cuantos tienen a sus órdenes.

«En cuanto al incidente en sí mismo, la más elemental discreción aconseja no intervenir, entre otros motivos, porque en incidentes de esa índole la intervención suele a veces empeorarlos.»

Preguntó un periodista si la conferencia del Sr. Maura y Gamazo había motivado la intervención de los Tribunales, manifestando el señor Dato que no tenía la menor noticia de que se hubiera incoado ningún procedimiento judicial con ocasión de dicho discurso.

«Precisamente el Sr. Burguete en su escrito transcribe párrafos íntegros de la conferencia.

«Es desagradable—decía el Sr. Dato—que tratándose de cuestión tan importante como la de Marruecos ocurran semejantes cosas, cuando para ella se requiere el concurso nacional, que el alma nacional se funda, porque es cuestión que no interesa a militares y paisanos separadamente, sino a España entera.

«Si el incidente hubiera surgido en el Parlamento otra cosa sería, porque en éste hay otro ambiente, y por que allí, cualquier ataque a una colectividad, tiene su inmediata réplica por parte del Gobierno.

«En el Parlamento, la inviolabilidad es absoluta. En él tiene el Ejército su representante, que es el Gobierno, y después de un correctivo de éste, nadie tiene derecho a mostrarse ofendido.

«Pero ahora se trata de un discurso pronunciado en un círculo político, discurso que no puede tener la contestación inmediata del Gobierno, como la hubiera tenido de haber sido pronunciado en el Parlamento.

«Confío en que el buen sentido se impondrá, porque es decoroso para todos.

«Contra el Gobierno se dicen cosas estupidas. Se habla de que es un Gobierno sin dignidad, sin prestigio, y sin embargo lo aguantamos. Pero en cambio alguien dice cosas más tenues con relación a tal o cual persona y entonces se pone el grito en el Cielo.

«El Gobierno, por deber, tiene que aguantar cuanto contra él se dice y no es misión nada agradable.

«Conviene para todos la moderación, la prudencia. No se puede evitar que un general pundonoroso que puede haberse considerado atacado se exceda en la réplica.»

«Pero repito que el asunto no tiene estado para que el Gobierno se ocupe de ello.»

«Confirma con sus palabras el Sr. Dato nuestra creencia, ya expuesta en nuestra edición de la mañana, de que el Gobierno no interviene, cosa que no habría ocurrido de responder el artículo del general Burguete a un discurso pronunciado en el Parlamento.

Publicaciones de actualidad

RENACIMIENTO

Acaba de poner a la venta: De Francisco Villaspesa: DONA MARIA DE PADILLA, 3,50 ptas.; de Eduardo Marquina: LA HIEDRA, 3,50 ptas.; de Joaquín Dicenta: MARES DE ESPAÑA, 1 pta.; de Rafael López de Haro: DOMINADORAS (novela), 1 pta.; de Azorín: ANTONIO AZORIN, 1 pta.; de R. Sánchez Díaz: PREDICACIONES HUMILDES, 2 ptas.; de Gonzalo de Berceo: EL SACRIFICIO DE LA MISA, 1,50 ptas.; y de Emilio Bobadilla (Fray Candil): EN LA NOCHE DORMIDA (novela erótica), 3,50 ptas.

Pídanse estas interesantísimas obras en todas las librerías de España y América y en la BIBLIOTECA RENACIMIENTO, San Marcos, 42, Madrid.

DOCTOR GONZALEZ ALVAREZ El libro de las madres. Cómo se cria un niño. Un tomo en 8.º, en tela, 3 ptas. (En provincias, 3,50.) Librería San Martín, Madrid.

con rumbas, paraguayas, matchichas, tangos argentinos... no, no: española, siempre española.

J. DEL C.

REPRISAS

EL GITANILLO

Alvarez Quintero.—Concha Zapatero, la saladisima tiple cómica que alcanzó un éxito personalísimo interpretando el protagonista de este celebrado sainete, cuando se estrenó en Novedades, y que lo ha dado a conocer en en Novedades, siempre con éxitos, anoche volvió a conquistar los aplausos del público que llenaba el lindo teatro Alvarez Quintero.

La Srta. Zapatero estuvo afortunadísima en su trabajo, y la concurrencia aplaudió con verdadero entusiasmo a la notable artista.

La Srta. Peris dijo el papel de Rocio de modo admirable, y las Srts. Latorre y Criado también estuvieron acertadísimas en los suyos respectivos. Muy bien la Srta. Pajares.

El gitanillo dará dinero a la Empresa del teatro Alvarez Quintero, pues la Srta. Zapatero, que cuenta con muchísimos admiradores en Madrid, está en esta obra mucho mejor que en ninguna otra.

Anoche fué constantemente aplaudida.

GAECILLAS

Comedia.—El sábado próximo, día 28, tendrá lugar el beneficio del popular artista Pepe Medina.

Dadas las simpatías con que cuenta el beneficiado, lo seletio del programa y la baratura de los precios, no dudamos se verá concurrirísimo dicho beneficio.

Las localidades se expenden en el kiosko Flor y Nata, frente a las Calatravas y en la cervicería Escocesa, Victoria, 2, y el día de la función en el despacho del teatro, desde las doce de la mañana.

Zarsuela.—El sábado tendrá lugar la segunda función de abono, tercera salida de la diva Albertina Cassani con la preciosa ópera La Sonámbula.

Dado el numeroso abono y el entusiasmo que cada día aumenta por tan eminente artista, la sala del teatro estará convertida en el centro de reunión de nuestras más elegantes y aristocráticas damas.

El domingo por la tarde se pondrá en escena la ópera de Bizet, Carmen, cuya protagonista será la Srta. Callao, que tanto entusiasmo causó en su debut con Favorita. La parte de tenor, confiada al Sr. Escudero, y el barítono Sr. Valls, cuyos artistas hacen su debut.

Por la noche tendrá lugar la primera función popular, cantándose la ópera Rigoletto por la sin rival estrella del arte lírico Albertina Cassani y el notable tenor Sr. Cortada.

A pesar de tomar parte en esta función, en obsequio del público, artistas de fama mundial, los precios también serán populares.

Se preparan Fausto, Fra Diavolo y Pescadores de perlas.

Apolo.—El domingo se verificarán en este teatro tres secciones dobles, con el siguiente programa cada una de ellas:

A las cuatro en punto de la tarde, El género infimo, 12 Tango Girls y El último chulo; a las seis y cuarto, La boda de la Farruca, 12 Tango Girls y Juegos malabares, y a las diez y cuarto de la noche, Juegos malabares, 12 Tango Girls y El último chulo.

Cómico.—El domingo se pondrán en escena en este teatro:

A las cuatro, sencilla, la astracanada de gran éxito en un acto, titulada El tango argentino; a las seis y cuarto, sencilla, Los holgazanes; a las diez y cuarto, doble, El poco juicio y El tango argentino; a las diez y cuarto, sencilla, Las llaves del cielo, y a las once y tres cuartos, sencilla, El tango argentino.

Gran Teatro.—El domingo se pondrán en escena las siguientes funciones: a las cuatro, en sección sencilla, la revista de gran espectáculo y extraordinario éxito Los dioses del día; a las cinco, en sencilla, la fantasía cómicolirica, recientemente reestrenada con gran aplauso, Las mil y pico de noches; a las seis y cuarto, en sección doble, el capricho líricodramático en tres actos y cuatro cuadros, La muñeca del amor, cuyo culminante éxito se repite todas las noches, y a las diez y cuarto, en sección doble también, la misma obra.

Martin.—Todo el teatro se encuentra siempre lleno, gracias a lo bien que representan las funciones de Los huéspedes tranquilos y Enseñanza libre el Sr. Camacho y la primera y bellísima tiple cómica Consuelo Hidalgo.

Cerantes.—El domingo, a las cuatro y media, en función entera, se representará el grandioso juguete cómico Caba fina, y la saladisima farsa cómica en tres actos, gran éxito de risa, titulada Lluvia de hijos.

Por la noche, a las diez y media, el interesantísimo drama en tres actos y un epílogo, titulado Los hijos del Sol naciente y el monólogo Recepción académica.

El sábado, como hemos anunciado, celebra su beneficio Ricardo Simó Raso, representándose: a las seis y media, Camino adelante, y por la noche, a las diez, Los hijos del Sol, naciente.

CINES Y VARIETÉS

Triunfo-Palace.—Extraordinario éxito ha tenido la magnífica película El secreto de la húngara, estrenada ayer; una de las más notables exhibidas en Madrid.

Se anuncia la última semana del espectáculo de variedades, cuya temporada cerrará un programa digno de la tradición gloriosa de este music-hall, pues Zazá, Estrella-Troupe y Eloísa Carbonell y otros números son artistas todos de gran valía que a diario recogen grandes ovaciones, por lo que es de esperar que estos días se verá rebosante la sala.

AUTOMOVILES

MADRID Goya, 6 Daimler BARCELONA Paseo Gracia 57

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA

Una numerosa Comisión, compuesta de diputados a Cortes y provinciales, concejales y representantes de la Cámara de Comercio y de la Junta de fuerzas vivas de Málaga ha visitado al ministro de Instrucción pública para solicitar que se implanten algunas reformas en la enseñanza de dicha capital.

Visitaron también los comisionados al ministro de Fomento con objeto de solicitar que se anuncie á subasta las obras de reparación del puente de Tetuán, sobre el río Guadalmedina.

La Comisión, acompañada del Sr. Bergamín, fué después á visitar al Sr. Sánchez Guerra con objeto de solicitar que por el ministerio de la Gobernación se faciliten recursos al Ayuntamiento de Málaga.

Institutos.

Nombrando, en virtud de concurso de traslado, catedrático numerario de Latín del Instituto de Jovellanos, de Gijón, á D. Juan Alegre.

Disponiendo se incorpore al Museo de Ciencias Naturales durante cuatro meses, á contar del 15 de febrero último, el catedrático de Historia Natural y Fisiología é Higiene del Instituto de Granada D. José Tablada.

Idem auxiliar numerario de la Sección de Letras del Instituto de Santiago á D. Manuel Arévalo Muñoz.

Universidades.

Autorizando á D. Misael Mañuelo, auxiliar electo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, para que tome posesión de dicho cargo ante el rector de la Central.

Nombrando á D. Augusto Pi y Suñer auxiliar interino de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

FOMENTO

El Sr. Alas Pumariño se encuentra enfermo, por cuyo motivo no ha asistido á su despacho oficial.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS', 'Día 26', and 'Día 27'. It lists various financial instruments like '4 por 100 perpetuo interior', 'Emp. 1863', and 'Acciones Banco de España' with their respective values.

niente de Ingenieros (E. R.) D. Domingo Hernández Martínez.

Mañana se publicarán en el «Diario» las propuestas de destinos de jefes y oficiales del Arma de Caballería é Intervención.

El general Luque.

Ha regresado á Madrid de su revista de inspección á los tercios de la Guardia Civil de Cataluña y Baleares el general Luque.

Verdaderas Medias Seda Americanas. ¡A 2,40! Sólo en Casa Rovira. Postas, 34.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

FOMENTO.—Disponiendo que el Estado podrá contribuir á la ejecución de las obras necesarias para la conducción de aguas destinadas al abastecimiento de las poblaciones, siempre que lo soliciten los Ayuntamientos respectivos.

Nombrando vocal de la Junta de Montes al inspector general del Cuerpo de Ingenieros de dicho ramo á D. Segundo de la Cuesta de Haro.

Admitiendo la dimisión del cargo de comisario regio, presidente del Consejo provincial de Fomento de Guipúzcoa, á D. José Romero.

Nombrando para el anterior cargo á don José Julián Rodó y Ruiz de Gamis.

Reconociendo carácter oficial á la Cámara Agrícola de Villanueva de los Infantes y á la Asociación mutua de Proprietarios de Tarragona, que se denominará en lo sucesivo Cámara Oficial de la Propiedad urbana de dicha provincia.

Aprobando el proyecto de bases para la construcción, mediante concurso, de un embarcadero para viajeros en Las Arenas (Bilbao).

Desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Marcos Irigoyen y D. Matías Echenique contra la providencia del gobernador de Navarra, fecha 20 de noviembre último, que declaró la necesidad de la ocupación de fincas propiedad de los recurrentes para la construcción del ferrocarril de Irún á Elizondo.

Dictando las disposiciones á que ha de ajustarse la celebración del segundo concurso de subvenciones y anticipos á la construcción de caminos vecinales y puertos económicos.

INSTRUCCION PUBLICA.—Aprobando el proyecto de escuelas graduadas en el barrio del Carmen de Murcia.

Creando en Salamanca el cargo de delegado regio de Primera enseñanza.

Nombrando para el cargo anterior á don Leopoldo Alonso García.

Creando en San Sebastián el cargo de delegado regio de Primera enseñanza.

Nombrando para el anterior cargo á don Gabriel María Lafite.

Idem ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros geógrafos á D. Fernando Carlos Blanc.

Idem id. de id. á D. Ramón Soto.

Estableciendo en Girona una Escuela Normal Superior de Maestros y otra de Maestras.

Admitiendo la dimisión del cargo de rector de la Universidad de Oviedo á D. Víctor Díaz Ordóñez.

Nombrando para el cargo anterior á don Aniceto Sela.

Disponiendo la forma en que deberá ser provisto el cargo de director de Escuela Normal.

Después de la hora oficial, en el corte últimos cambios.

Table with columns for 'CIERRE DE BARCELONA' and 'CIERRE DE BILBAO'. It lists various financial instruments like '4 por 100 interior', 'Nortes', and 'Alcancetes' with their respective values.

NOTICIAS GENERALES

Las tarjetas para el banquete en honor del conde de Santa Engracia se expenden en el Centro Monárquico Liberal del distrito del Centro, Jacometrezo, 17, principal, todos los días, hasta el 30, de cuatro á siete de la tarde y de diez á doce de la noche.

Centro Burgales.—El próximo domingo 29 del actual, á las diez de la noche, se celebrará en este Centro una velada artística organizada por la Juventud burgalesa de dicho Centro, á la que pueden asistir los señores socios y sus familias.

Encontrándose la Cámara de la Propiedad en el caso de designar un representante como vocal del Consejo del Canal de Isabel II, varios amigos del Sr. Gurich han acordado presentar su candidatura para la elección, que se verificará los días 28 y 29 del corriente, de tres á siete de la tarde, en el local de la Asociación, Alcalá, 10.

De esperar es que los propietarios acudan á darle sus votos, en la seguridad de que conseguirá del Canal grandes beneficios para sus representados.

El 29 de marzo se celebrará en la Plaza de Toros de Madrid una corrida de novillos, lidiándose seis de la ganadería de D. Francisco Pérez, antes marqués de los Castellanos, y dos de D. Antonio Sánchez Tardío, por las cuadrillas de Algabeño II, Fuentes, Larita é Hipólito Carrasco (Cuatrodedos), nuevo en esta plaza.

La corrida empezará á las tres y media.

En el Instituto de Ingenieros civiles se dará mañana, á las seis de la tarde, una de las conferencias organizadas por la Sociedad Matemática Española.

El conferenciante, D. Blas Cabrera Felipe, desarrollará el tema «Aplicaciones á la Física de la Geometría de cuatro dimensiones».

El sábado 28 del corriente, á las seis y tres cuartos de la tarde, el Sr. D. Félix de Llanos y Torriglia dará en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación la segunda de sus conferencias históricas acerca del tema «Cómo se hizo la revolución en Portugal».

Abarcará el período desde la proclamación de D. Manuel II hasta la revolución.

Esparragos Trevijano

Cuantos los prueban los prefieren á los frescos

Mañana sábado, á las nueve de la noche, dará una conferencia en el Círculo Federal, Horno de la Mata, 7, el doctor D. Luis Simarro sobre el tema «La Liga de los Derechos del Hombre francesa y su presidente Pressensé».

La entrada es pública.

El domingo 29, á las siete de la tarde, en el Ateneo de Madrid, el Sr. D. Ramón Menéndez y Pidal inaugurará la serie de conferencias de crítica literaria, organizadas por la sección de Literatura, con un estudio sobre «La poesía en la Edad Media».

La Asociación Artístico-musical Tomás Bretón, en junta general celebrada en su domicilio social, Silva, 14, segundo derecha, nombró la siguiente Junta directiva:

Presidente honorario, D. Tomás Bretón. Presidente efectivo, D. José Gutiérrez Sánchez.

Vicepresidente, D. Ricardo Vázquez. Secretario general, D. Francisco Aramburu Gómez.

Vicesecretario, D. Gonzalo Cubas Gómez. Tesorero, D. Julio Silva Pérez.

Contador, D. Ignacio Pacios Griñón.

Vocal primero, D. Manuel Volpini Téllez; vocal segundo, D. Carlos Losada Vidal.

La función inaugural se celebrará en el próximo abril, en honor de D. Tomás Bretón y á beneficio de los soldados heridos en la campaña de Africa, en uno de los principales teatros de la corte, cuyos ensayos han comenzado bajo la acertada dirección de D. Felipe Satorres Fernández.

Nuestro distinguido compañero en la Prensa D. Gonzalo Reig Soler, que en Heraldo de Madrid ha popularizado el seudónimo de Rigel con sus notables crónicas de vulgarización científica, ha sido nombrado, por concurso, profesor de entrada de Matemáticas y Contabilidad de la Escuela del Hogar.

El nombramiento no puede ser más acertado.

La Comisión de opositores de Radiotelegrafía convoca exclusivamente á los 163 opositores, para darles cuenta de las gestiones llevadas á cabo por dicha Comisión, en el café Nuevo Platerías (Mayor, 40), de nueve á diez de la noche del día 28.

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

HOSPITAL

Doctores Mazón y Capdevila. Trabajando en un taller de la Ronda de Atocha, número 5, el mecánico Carlos Berjeón Pelegrín, de catorce años, se produjo heridas de pronóstico reservado en la cabeza.

En la calle de Santa Isabel, un soldado de Ingenieros que llevaba sobre el hombro un aparato, ocasionó casualmente una herida en la cabeza á doña Matilde Díez, de veintiséis años.

Después de socorrida pasó á su domicilio, glorieta de Atocha, número 6, tercero izquierda.

El albañil Roque Jiménez, de treinta y seis años, se produjo lesiones trabajando en una obra de la calle de la Torrecilla del Lead, número 7.

Janaro Hernando Domingo, de treinta y cinco años, al abrir una bombona de ácido nítrico en el depósito del Cerro de la Plata, tu-

vo la desgracia de que le saltara al ojo derecho una cantidad de ácido.

La lesión que sufrió era de pronóstico reservado.

LATINA

Doctores Lavín y Cebrián.

Un niño desconocido pegó con una piedra un golpe en la cabeza á la niña de seis años Lucía Perea, que tuvo que ser curada de una herida contusa en la región parietal derecha.

En la calle de Toledo se cayó casualmente Carmen Rodrigo Martínez, de cuarenta años, dislocándose la rodilla izquierda.

BUENAVISTA

Doctores San Pedro y Dupuy.

Al apearse de un tranvía en el paseo de Recoletos, se causó heridas de pronóstico reservado el ordenanza de Telégrafos, Ponciano Rodríguez de la Orden, de diez y seis años.

Santos Peña, de once años, se causó heridas en la cara jugando con otros niños de su edad en el paseo del Prado.

CENTRO

Doctores Laforga y Tercero.

Al pasar por la calle de las Navas de Tolosa recibió un pelotazo en la cabeza D. Nicasio Fuentes Domínguez, de cuarenta y un años.

Los chiquillos que tiraron la pelota no han sido detenidos.

El Sr. Fuentes presentaba contusiones de carácter leve, sivo accidentes.

Un desconocido agredió en la calle de Tintorerías al niño de diez años Federico Torrijos, ocasionándole una herida en la frente.

El agresor huyó.

CHAMBERI

Doctores Moraleda y Ortiz.

En una taberna establecida en la calle de Lugo fué mordida por un perro Juana Estelar, domiciliada en el número 20 de la misma calle.

Presentaba una herida leve en la espalda. El perro fué remitido al Laboratorio municipal.

El niño de cuatro años Francisco Cayuela Sangullo fué curado de una herida en la cara, que se ocasionó al caerse por intentar montarse en una mula en el patio de su casa, Alonso Cano, 29.

Robo de una mula.

Tomás Rodríguez Retena, de cuarenta y seis años, hortelano, fué á vender verduras á la plaza de la Cebada.

Descargó el carro y lo dejó á la puerta del mercado al por mayor.

Cuando el buen hombre salió de realizar su mercancía, le habían robado la mula.

Se desconocen los autores.

Sustracciones.

Luciano Gómez Estrada denunció á un sujeto por sustracción de 229 pesetas.

Alejandro Gómez Assín, encargado de una tienda de la calle de Carretas, denunció á una vendedora ambulante que llevaba unos estuches sustruidos en la casa donde aquél presta sus servicios.

La vendedora manifestó que ella los había comprado á un desconocido.

Conato de incendio.

En la calle de la Salud, núm. 9, domicilio de D. Vicente Ruiz, declaróse anoche un incendio, que careció de importancia.

Fuó extinguido á los pocos momentos.

Provinciano timado.

A un pobre forastero, que acababa de llegar procedente de Segovia, le deslumbraron, al salir de la estación de Atocha, dos «afortunados» timadores, de los dedicados al procedimiento del «portugués».

La cantidad que le timaron al incauto provinciano ascendía á 200 pesetas, que llevaba para hacer unas compras.

Los timadores desaparecieron después de realizada la operación.

Caída desgraciada.

En la Carrera de San Jerónimo se cayó, dándose un golpe contra el borde de la acera, Benita Gómez San Marcos, de cincuenta años de edad, que fué asistida en la Casa de Socorro del distrito.

Su estado era grave.

Un acceso.

El vecino de la casa núm. 5 de la Travesía del Conde Duque, Mariano Martín Muñoz, de treinta y dos años, fué asistido en su domicilio de un ataque agudo de alcoholismo.

Estaba gravísimo.

Niño ahogado.

A las seis de la tarde el Juzgado de guardia ha recibido aviso de que en la calle de Bocángel había sido encontrado ahogado un niño de pocos años en una arqueta de las que sirven para la distribución del agua.

El Juzgado marchó al lugar del hallazgo para proceder al levantamiento del cadáver é instruir las diligencias para el esclarecimiento del hecho.

CORSETS GUILLEN

REGRESO DE PARIS

Caballero de Gracia, 18 y 20. Teléfono 3-537.

NOTAS PROVINCIALES

La Comisión provincial ha acordado admitir la renuncia que del cargo de depositario de fondos provinciales ha presentado don Ramón Sáez, fundada en motivos de salud. Para sustituirle ha sido nombrado interinamente, y hasta tanto se provea la plaza en propiedad, el jefe de negociado de la Diputación D. Alfredo Avendaño.

Para atender á los gastos de la representación de Madrid en la Exposición de turismo que se celebrará en Londres en mayo próximo, la Diputación contribuirá con la cantidad de 3.000 pesetas.

Ha sido nombrado, con carácter interino, farmacéutico provincial D. Luis Pérez de Albéniz.

PIANOS A PLAZOS

de acreditadas marcas á 25 PESETAS MENSUALES ALQUILER DE PIANOS NUEVOS 15 pesetas mensuales. JOSE OLIVER, VICTORIA, 4

EL ASUNTO DE LAS FARMACIAS

Huelga grave

Como tal puede considerarse la de los estudiantes de Farmacia, que han llegado á percatarse de que todos los esfuerzos y sacrificios hacen para poder llegar á terminar su carrera son completamente estériles, ante el abandono de que es objeto la clase farmacéutica por parte de los que están obligados á hacer que las leyes se cumplan.

Todos se encuentran unánimemente decididos á abandonar su carrera por entender que si ahora los Poderes públicos no quieren ó no pueden velar por el exacto cumplimiento de las leyes, que es lo que piden, la carrera de Farmacia se encontrará herida de muerte, y por tanto, ellos ahora están á tiempo de poderse dedicar á otra cosa.

Por otra parte, los farmacéuticos, cansados de aguantar vejámenes y expoliaciones continuas en sus derechos y ante los desengaños que la realidad les va mostrando á cada paso, haciéndoles ver que se les avecina una muerte por asfixia en el estrecho círculo á que va quedando reducido el ejercicio de su profesión, se adhieren totalmente á la actitud de los escolares, y están dispuestos también del mismo modo, si es preciso, hasta ir á la huelga, cerrando sus farmacias.

De esperar es que nada de esto se realice. El Gobierno debe tomar por su cuenta este asunto con todo el interés que su importancia requiere.

Ayer mañana se volvieron á reunir los escolares en la Facultad de Farmacia, tomando los siguientes acuerdos:

- 1.º Mantener con toda firmeza el manifiesto elevado á los Poderes públicos; y 2.º Firmar un documento, en el cual se comprometan todos los estudiantes de Farmacia á no sacar sus papeletas de examen ni hacer nuevas matriculas hasta que sean atendidos en sus peticiones.

Los farmacéuticos también se reunieron por la tarde en su domicilio social, asistiendo la mayoría de los de Madrid, y entre ellos los Sres. Rivas Mateos y Sáiz de Carlos, que ostentan representación parlamentaria. Todos los discursos fueron muy aplaudidos, y muy especialmente las últimas palabras del Sr. Rivas condensando las aspiraciones de los escolares y farmacéuticos en dos conclusiones:

- 1.º El estricto cumplimiento de lo legislado; y 2.º La redacción de un proyecto de ley que se presentará á las nuevas Cortes sobre la limitación de farmacias, proyecto que, de llevarse á la práctica, señalaría una nueva era de progreso y esplendor en el ejercicio de su profesión, tan necesitada de amparo y de respeto.

Hicieron además uso de la palabra en esta reunión, entre otros señores que sentimos no recordar, los doctores Rodríguez, Piñerúa, Benedito, Gomis, Gimeno, y, en nombre de sus compañeros, un farmacéutico de la Mutualidad Obrera.

Se acordó, como resultado, nombrar un Comité de defensa permanente y convocar á una nueva asamblea.

Muy grave y de mucha transcendencia puede ser, si no se soluciona este asunto, ahora iniciado con la huelga de los estudiantes.

A la clase farmacéutica la mueve el impulso más legítimo de todos y que da más vigor á todo ser. El instinto de conservación.

DOCTOR G.

La Mutualidad Obrera

Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Muy señor mío: En nombre de esta Sociedad le agradecería publicase en el periódico de su digna dirección el siguiente comunicado:

«La mayoría de los periódicos han publicado una exposición de los escolares de Farmacia, dirigida á los señores ministros de la Gobernación é Instrucción pública, en la cual, entre otras cosas que ahora no queremos contestar, pues se hará en tiempo oportuno, se insinúa la especie de que las farmacias que dicen ser de la Mutualidad Obrera funcionan ilegalmente; este Consejo afirma que es completamente falso, pues dichas farmacias han cumplido, cumplen y cumplirán la ley.

Que la han cumplido lo garantiza el que, á pesar de lo que se vociferara, todavía no se ha encontrado motivo para su clausura; de haberse, es seguro que los señores subdelegados de Farmacia lo hubieran hecho, sin temor á nada ni á nadie.

Si la Mutualidad Obrera hubiera querido, faltar á la ley, con garantías de benevolencia, Gorbaben muy bien en algún negociado del Gobierno civil, y principalmente su jefe, que en presencia y por su intervención, se proponía á la Mutualidad Obrera la compra de dos farmacias, una de un subdelegado y otra de un pariente de éste, á condición de que quedaran de regentes con un buen sueldo, que presentáramos cuando se nos exigía por quien pueda hacerlo, proposición que esta Sociedad rechazó, por ser su norma de conducta vivir siempre con absoluta independencia.

Lo que sucede, y conviene que se entere la opinión pública, es que La Mutualidad Obrera, Cooperativa médico-farmacéutica de enterramiento, administrada y dirigida por sus socios, que hoy son 10.123 familias obreras y de la clase media, con más de 55.000 individuos, sin propaganda, excepto la que este momento se le está haciendo gratuitamente, por su propia virtualidad, por su mente, por su propia virtud, por su honorabilidad, por su seriedad, está disolviéndose honradamente, indebidamente llamo á todas las «Sociedades indebidamente condecoradas» que son una decepción consumada en las previsiones del proletariado, tanto en las previsiones de la ley como en el que manifesté el doctor Sr. Pulido en su discurso oficial, y de algunas de dichas Sociedades son propietarios algunos señores farmacéuticos, otros copropietarios y muchos proveedores de medicamentos, cuya eficacia es muy dudosa, según se prueba en el antedicho documento; y como esta Cooperativa ha logrado garantizar á sus socios la bondad y pureza de los medicamentos que les son

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Comisiones mixtas.

Se nombra delegado de la de Almería al comandante de Infantería D. Higinio Cumpido Montero.

Retiros.

Pasan á dicha situación el comandante de Ingenieros D. Manuel Echarrí, el capitán de Carabineros D. Manuel Aragonés y el auxiliar mayor del Cuerpo auxiliar de Intervención D. Benito Verdado Fernández.

Destinos.

Al regimiento de Telégrafos el segundo te-

esarios sin someterse á contratos leoninos, de...
la enemiga que contra ella tienen los que...

La Casa del Pueblo

Madrid 26 de marzo de 1914.
Señor Director de
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

ESTADO DEL TIEMPO

La temperatura se ha elevado considera-
blemente en toda la Península, y las lluvias,

PROVINCIAS

Table with 4 columns: CAPITAL, Tempera. máxim., Temper. mínim., Lluvia en milis. Lists provinces like San Sebastián, Bilbao, Santander, etc.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas.
Precipitación: Máxima, 708 milis. (12 m.)

Detención de un agresor

Ayer tarde detuvo la Policía, tras una ruda
labor de la brigada de Investigación, á un

BANCO DE ESPAÑA

Empréstito de Marruecos 5 por 100.
Venciendo en 1.º de abril próximo el cu-

De igual manera podrán percibir el importe
de los títulos amortizados.
Las personas que tengan esta clase de va-

CASA REAL

Han estado en Palacio dos moros de Ceuta.
Su objeto era ver al Monarca para pedirle el

El día 8 de abril llegará á Madrid S. A. la
Princesa Beatriz de Battenberg, madre de Su

En Palacio se ha dicho del modo más au-
torizado que no está patrocinada por S. M. el

Se dice que S. A. Imperial la Archiduquesa
Isabel abandonará Madrid el día 4 de abril.

A las doce ha presentado á S. M. sus cre-
denciales el nuevo ministro de los Países Ba-

Vestía uniforme de diplomático, y fué á Pa-
lacio acompañado del primer introductor de

El acto se celebró en la antecámara, estan-
do con S. M. el Rey los marqueses de Lema,

Don Alfonso XIII conversó brevemente
con dicho diplomático después de la entrega

El representante de los Países Bajos ofreció
luego sus respetos á ambas Reinas.

Llegaron en el sudexpreso los duques de
Parma. Se hospedan en Palacio en las habi-

Ha estado en Palacio á dar gracias á Su
Majestad, el dramaturgo M. Paul Hervieu.

El general Borbón y su familia se han des-
pedido de SS. MM.

Muy en breve saldrán para Palma de Ma-
llorca.

La duquesa de Santo Mauro ha dado gra-
cias á SS. MM. por el pésame de su hermano

Han tenido audiencia con S. M. el Rey el
conde de Aguilar de Inestillas y el duque de

En Palacio se recibió un telegrama dando
cuenta del acto solemne de entrega de la me-

El marqués de Villaurrutia pronunció un
expresivo discurso de gracias en nombre de

Concurrieron al acto M. y Mme. Poincaré;
los embajadores de Austria, Inglaterra, Rusia

En el oratorio del palacio de los Infantes
D. Carlos y doña Luisa han oído misa Su

Con motivo de este fallecimiento. Sus Ma-
jestades y Altezas llevarán luto de familia.

En Avant-sur-Montreux, donde ha ocurri-
do la defunción, se han reunido todos los

Su padre, el conde de Caserta, que tiene
su salud delicada, no se ha movido de Can-

ALCANCE POLITICO

Se ha dicho que la combinación de senado-
res vitalicios está llamada á producir algu-

En los círculos políticos se ha comentado
mucho la elección de senador por la provin-

El arzobispo de Tarragona es muy cono-
cido en los fastos parlamentarios como obispo

En los círculos políticos no hubo anoche
otro tema de discusión que el artículo en

Los comentarios eran muy diversos, como
muy encontradas también las apreciaciones

Desde quienes lo aplaudían sin reserva
hasta los que estimaban que, dado el carác-

Sin embargo, hay algo que conviene no
pase inadvertido, y ese algo es que el general

Tenemos la firmísima creencia de que si lo
comentado en términos más ó menos duros

Los referidos avisos y pliegos de condicio-
nes se hallan en dicho ministerio á disposi-

Los referidos avisos y pliegos de condicio-
nes se hallan en dicho ministerio á disposi-

Burguete se encontraría relevado del mando
que ejerce, porque la inviolabilidad de la opi-

Para encargarse de la dirección del nuevo
diario político «El Parlamentario», que em-

El ministro de la Gobernación manifestó
esta mañana que la huelga de tipógrafos de

Un periodista le dijo:
—Señor ministro, por ahí no se habla de

A lo cual contestó el Sr. Sánchez Guerra:
—Está bien que se hable por ahí y que no

No tiene noticia el Gobierno de la desapa-
rición de obras del Museo del Greco, de que

El Presidente del Consejo ha confirmado
que serán senadores vitalicios los ministros

Serán conocidos de un momento á otro,
puesto que los decretos correspondientes se-

El próximo domingo, 29 del corriente, á las
seis y media de su tarde, se verificará la un-

Doña Dolores de Gortázar Serantes, culti-
sima directora del semanario Roma, acerca

El aplaudido actor D. Juan Sáinz dirá el
hermoso poema titulado El vértigo, original

La bellísima señorita Mercedes Orgaz can-
tará:

1.º Adiós á Mariquina, Chané.
2.º Meus amores, Baldomín.

3.º ¿Cómo soy?, Baldomín, poesía de Cu-
rros Enriquez.

Será acompañada al piano por la distingui-
da señorita Natividad Núñez Sampedro.

DE ESTADO

Con arreglo á lo previsto en el reglamento
relativo á la resolución de los litigios mine-

La Junta de Arbitros ha acordado, por una-
nidad, nombrar hijo adoptivo de esta ciu-

MELILLA. (Viernes, tarde.)
La Junta de Arbitros ha acordado, por una-

El acuerdo de la Junta se consignará en
un pergamino, y una Comisión nombrada al

Esta mañana, á las seis, salieron en auto-
móvil el general Marina y los generales

En esta excursión acudieron á cumplimen-
tar al general Jordana prestigiosos kaides

A las seis de la tarde visitó al ilustre ge-
neral una Comisión del Circulo Mercantil,

Esta noche embarcará en el crucero Cata-
luña.

Se le preparó una despedida como no se
recuerda, por lo entusiasta y cariñosa que ha-

En el vapor correo de hoy llegará el gene-
ral Arraiz, que marchará mañana al cam-

En el vapor correo de hoy llegará el gene-
ral Arraiz, que marchará mañana al cam-

Los agresores fueron perseguidos con fue-
go de cañón y fusil. Se ignora si tuvieron

Los muertos fueron conducidos á la plaza
y el herido quedó en el campamento de Semir.

En el vapor correo de hoy llegará el gene-
ral Arraiz, que marchará mañana al cam-

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia
de la Pasión (calle de Fray Ceferino González, 15), y á las

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia
de la Pasión (calle de Fray Ceferino González, 15), y á las

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia
de la Pasión (calle de Fray Ceferino González, 15), y á las

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia
de la Pasión (calle de Fray Ceferino González, 15), y á las

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia
de la Pasión (calle de Fray Ceferino González, 15), y á las

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia
de la Pasión (calle de Fray Ceferino González, 15), y á las

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia
de la Pasión (calle de Fray Ceferino González, 15), y á las

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia
de la Pasión (calle de Fray Ceferino González, 15), y á las

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia
de la Pasión (calle de Fray Ceferino González, 15), y á las

ULTIMA HORA

Robo en una iglesia.
LERIDA. (Viernes, tarde.) En la iglesia

Los ladrones se llevaron cuatro cálices de
plata, uno de ellos regalado en su primera

Se sospecha de dos sujetos que se presen-
taron ayer en la Rectoría con pretexto de

El Juzgado instruye diligencias y la Poli-
cía practica pesquisas para dar con los au-

El monumento á Colón.
BARCELONA. (Viernes, tarde.) De la

inspección hecha en los restos desprendidos,
á consecuencia del huracán, del monumento

Por su aspecto se creyó en los primeros
momentos que era un adorno del capitel.

Estaba sujeta á la estatua por tornillos de
hierro, que se debieron oxidar, y la fuerza del

Los catalanistas.
Se ha reunido la Junta directiva de la

Unión catalanista para acordar los detalles
del mitin de afirmación catalanista que se

Los dependientes de comercio.
La Asociación de dependencia mercantil

La Asociación de dependencia mercantil
ha telegrafiado al presidente del Consejo

También piden que se suprima el internado
de los dependientes de comercio.

Los regionalistas.
Se espera con interés el discurso que

Se espera con interés el discurso que pro-
nunciará mañana el Sr. Cambó en el Casino

Entre obreros.
En el muelle del puerto, la Guardia Civil

En el muelle del puerto, la Guardia Civil
ha intervenido en una riña entre carreteros

Uno de éstos se vió obligado á defenderse
con un revólver.

La Guardia Civil detuvo á uno de los agre-
sores y los demás huyeron.

Contrabando.
Esta tarde, á primera hora, se ha tenido

Esta tarde, á primera hora, se ha tenido
noticia de haberse sorprendido un importante

Huelga terminada.
De Tarragona telegrafían que anoche á

De Tarragona telegrafían que anoche á
última hora quedó terminada la huelga de

Los patronos han aceptado las tarifas pre-
sentadas por los obreros.

MARRUECOS

En honor del general Marina.
MELILLA. (Viernes, tarde.)

La Junta de Arbitros ha acordado, por una-
nidad, nombrar hijo adoptivo de esta ciu-

El acuerdo de la Junta se consignará en
un pergamino, y una Comisión nombrada al

Esta mañana, á las seis, salieron en auto-
móvil el general Marina y los generales

En esta excursión acudieron á cumplimen-
tar al general Jordana prestigiosos kaides

A las seis de la tarde visitó al ilustre ge-
neral una Comisión del Circulo Mercantil,

Esta noche embarcará en el crucero Cata-
luña.

Se le preparó una despedida como no se
recuerda, por lo entusiasta y cariñosa que ha-

En el vapor correo de hoy llegará el gene-
ral Arraiz, que marchará mañana al cam-

En el vapor correo de hoy llegará el gene-
ral Arraiz, que marchará mañana al cam-

Los agresores fueron perseguidos con fue-
go de cañón y fusil. Se ignora si tuvieron

Los muertos fueron conducidos á la plaza
y el herido quedó en el campamento de Semir.

En el vapor correo de hoy llegará el gene-
ral Arraiz, que marchará mañana al cam-

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia
de la Pasión (calle de Fray Ceferino González, 15), y á las

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia
de la Pasión (calle de Fray Ceferino González, 15), y á las

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia
de la Pasión (calle de Fray Ceferino González, 15), y á las

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia
de la Pasión (calle de Fray Ceferino González, 15), y á las

AVISOS UTILES

¡Hombres debilitados,
reparad vuestras fuerzas!

Si no estáis buenos, no solamente nunca
seréis felices, puesto que la enfermedad estro-



Gracias á la poderosa acción de las Píldoras
Pink ha recuperado la salud D. Pedro Tor-

«Tenía unos dolores que se me fijaban
sobre todo en los riñones y á veces tan intensos

Tiempo hace que he terminado el tratamien-
to, hallándome ahora restablecido por comple-

Las Píldoras Pink curan todas las enferme-
dades ocasionadas por el empobrecimiento

Las Píldoras Pink se hallan de venta en
todas las farmacias, al precio de 4 pesetas

La misa y oficio son de San Juan Capistrano, rito
semidoble, color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la
Misericordia en San Sebastián, del Henar en los Donados

Espíritu Santo, Adoración nocturna.—Turno: Nuestra
Señora de la Almudena.

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 28

PRINCESA.—10 (moda). El destino manda (Le destin
est maître) y El gavilán de la espada.

COMEDIA.—5,30. Beneficio de Pepe Medina con un
escogido programa.

9,45 (función popular). El orgullo de Alcabete.—Debut
de la bailarina Nina Soledad Vicente.

LARA.—7 (doble). La revolución desde abajo (dos
actos).

9,30 (señalla). La reina de las palomas.—10,30 (doble).
Un negocio de oro (tres actos).

APOLLO.—6. El último chulo.—7,15. La boda de la
Farra y 12 Tango Girls.—10,15. Juegos malabares y 12

ZARZUELA.—9,45 (segunda función de abono). Tercera
salida de la diva Albertina Casani con La Sonámbula.

COMICO.—7. Los holgazanes.—10,15. Las llaves del
cielo.—11,45. El tango argentino.

GRAN TEATRO.—6,30 (sección doble á precios de
señalla). Los dioses del día y Las mil y pico de noches.—

10,30 (doble). La muñeca del amor.
GERVANTES.—(Beneficio de Ricardo Simo-Raso).—

6,30 (sección vermouth). Camino adelante (dos actos).—
10 (función entera). Los hijos del Sol naciente (tres actos

y un epílogo) y Recepción académica (estreno).
ESLAVA.—(Última semana que trabaja La Goya antes

de embarcarse para América).—6 (doble). La modista
de mi mujer y La Goya.—10,30 (doble). La modista de mi

mujer.
NOVEDADES.—6. El último juguete.—7,15. El golfo de

Guinea.—9,15. El banderín de la 4.—10,30. El amor que
huye.—11,45. La alegría de España.

MARTIN.—6,30 (sección doble á precios de
señalla). El arte de ser bonita, las notables bailarinas Sevilla-Ma-

rina y la eminente cancionista de aires regionales La To-
rrencia.—10,30 (señalla). La patria chica.—11,30 (sección

doble á precios de señalla). El arte de ser bonita, las
Sevilla-Marina y la cancionista de aires regionales La To-

rrerica.
TEATRO ALVAREZ QUINTERO.—6. El barquillero.—

7. Las avispas.—9,15. El húsar de la Guardia.—10,30. El

gitanillo.—11,45. Las avispas.
COLISEO IMPERIAL.—5,15. La dama del velo azul.—

6,15. El estirpe (especial).—9,30. La cueva.—10,30. Muerte

civil (especial).
PRICE.—(Semana cinematográfica).—Sección continua

de 5,30 á 12,30.—Estreno de La dama de Monsoreau y El

torpedero aéreo.—Bulaca, 75 céntimos.—General, 25.—

TEATRO INFANTA ISABEL.—(Barquillo, 14).—Siem-
pre céntimos.—Bulacas, 30 y 50 céntimos.

THIANON-PALACE.—Tardes, cinema selecto.—Noche

Zaza, Eloise Carbonell, Estrella Troupe y otras atraccio-

nes.
SALON DORE.—Sección continua.—Exito La dama de

luisa.
Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Factor, 7.

BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

(SOCIEDAD ANONIMA) Se anuncia a concurso el servicio de fomento de este importante establecimiento...

GANADEROS. Concesión. Planta forrajera. La Avicultura. Alcaia, 118. Representante: Granja Paraiso.

PIANOS. Harmoniums, pianos combinados de las mejores marcas, baratísimos. Casa Corredera - Carrera San Francisco, 11. - Tel. 4.041.

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

Vapores que prestarán servicios en el mes de abril de 1914, salvo contingencias. Línea de Buenos Aires. El día 4 saldrá de Barcelona, el día 5 de Málaga y el día 7 de Cádiz...

ESTÓMAGO DIGESTÓNICO

porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de estómago y desarreglos intestinales es

EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

SERVICIO DE TRANSPORTES DE Mercancías desde las estaciones férreas a domicilio, ó viceversa RAPIDO Y ECONOMICO

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA DEL DR. WINTER

EMPORIO DE VENTAS DE MUEBLES Pasos bien aprovechados serán los de quien venga a ver nuestras colecciones de muebles...

PARA CURAR ó ALIVIAR LA TOS TÓMENSE LAS ANTIGUAS y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU

¿BEEGEE...? Es el perfecto borrador de tinta que usted esperaba. Económico, eficaz y siempre listo para borrar lo escrito con pluma ó máquina...

REPRESENTANTES Se desean en todas partes. Sueldo fijo. Unión de Comerciantes. Bureau, 17, Paris.

CAMAS DORADAS Dorado inglés inalterable mil pesetas a quien prueba lo contrario. Gran exposición. Fábrica y despacho: Cabeza, 34

NEGOCIO Cada 3.000 ptas. rentan 150 al mes en negocio formal y seguro, mareado por sí mismo.

DINERO VERDAD Facilita el Centro de Negocios. S. Bartolomé, 4, tlf. 4.842.

20 RACIONES Paquete de chocolate medio kilo, a 1, 1,25, 1,50 y 2 pts. Venta sobre otros 4 raciones...

DINERO Al Comercio y propietarios, por letra, facilidad en pago. San Onofre, 3, 2.º De 5 a 8.

ESLAVA JOYERO Venta al por mayor, plata, oro, joyas del Monte. Montero, 40.

ANISOSA Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís.

Estuches de lujo con Perfumes para regalos. CASA THOMAS, SEVILLA, 3, MADRID.

GRAN SALDO Liquidándose todas las existencias de los grandes almacenes de lora y orina de la calle Postigo San Martín, 2 y 5.

CIRCULO DE BELLAS ARTES Esta Sociedad saca a concurso el suministro de uniformes y calzado para a dependencia, así como el de objetos de perfumería, tocador, baños y efectos para la limpieza...

LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA ROMANONES, 7 y 9, ENTLO. Anuncios en periódicos. Reclamos. Esquelas de sepelio, novenario * y aniversario. *

FABRICA DE GAS POBRE Motores a gas pobre de 30 y 60 HP. Dinamos de 200 y 400 amperes. Electromotor de 25 kilowatts.

LA CASA Central de Compras PAGA Todo su valor, por Alhambra, Oro, Plata, Platino, Bricos, Perlas, Esmeraldas y Papeletas del Monte, aunque estén enpeñadas en casas de Préstamos, y vendidas. Postas, 7 y 9.

PARTOS EMBARAZO-MATRIZ ESTERILIDAD Jardines, 35, pl. 1.º a 1 y 3 a 6.

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Vallecas Depósito y muelles en Madrid

PRECIOS 650 kilos de yeso negro corriente... 850 especial... 950 blanco... 1.25

EL SEÑOR D. MARIANO GALLARDO MARTIN-GAMERO HA FALLECIDO EL DIA 26 DE MARZO DE 1914 A LOS 29 AÑOS DE EDAD

peinetas grandes de teja, y toda clase de adornos de cabeza con piedras ó sin ellas, para los peinados de actualidad. CASA THOMAS, SEVILLA, 3, MADRID.

Sociedad General de Anuncios MONTERA, 19. (ANTES ALCALÁ, 6).--MADRID

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS DE EL CIEGO (Alava) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Table with columns: VINO EN SU, PESO, Precios en la estación de Cenicero. Rows: Barrica de 225 litros con doble envase, Barril, Caja con 25 botellas, etc.

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Fleiego (Alava), M. G. De los, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la Casa en Madrid, D. Emilio Lománguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

DEPOSITOS EN MADRID Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, número 14. J. J. Fecastains, Príncipe, 12. D. Adriano Alvarez, Barquillo, 2. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arrenal, 8. «Las Colonias». Tres hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15. «La Mallorquina». D. Francisco de Cos, Corde de Xiquena, 2. y «Caso de Recoletos». D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. D. Anonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes «Edaceros»), Bodega Montalán. D. Santiago de Collinco, Corde de honrones, 12. D. Juan Fernández Rodríguez, Cortaleza, 15. «La Negrita». D. H. Picoux, Cruz, 12. D. Jorge Balaguer, Jacometre, 10 y 12. «Canta». D. «La Mallorquina». «Ecega Victoria», Cuzcaga, 1. T. 640. D. Pamiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.